

CHILE



La Vicaría
de la Solidaridad

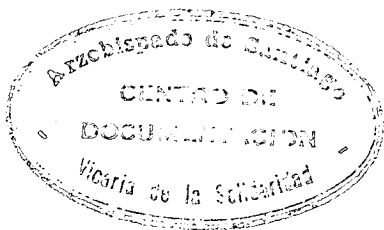
Juan Ignacio
Gutiérrez
Fuente

Alianza Editorial



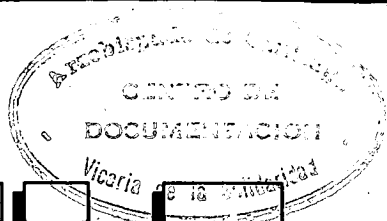
Chile:

La Vicaría de la Solidaridad



16.6.1

G 983



CHILE



La Vicaría
de la Solidaridad

Juan Ignacio
Gutiérrez
Fuente

Alianza Editorial

© Juan Ignacio Gutiérrez Fuente
© Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1986
Calle Milán, 38, 28043 Madrid; teléf. 200 00 45
ISBN: 84-206-9534-3
Depósito legal: M. 30.421-1986
Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Poligono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)
Printed in Spain

Indice

Prólogo, por Marcelino Oreja	11
Nota previa	19
Los comienzos	21
La Ley antiterrorista	63
Importancia y consecuencias de la Ley antiterrorista	79
Definiciones y descripción de delitos en el proyecto	83
Penas establecidas en el proyecto	87
Competencia y procedimiento	91
Medidas de seguridad	97
Otras disposiciones	99
Proyecto de Dios: el Amor Social	101
Necesidad de hablar	103
El proyecto de Ley antiterrorista. Juicio moral	105
Juicios más generales	107
Castigados por la violencia	113
En lucha por la vida	137
Caso de Hernán Correa Ortiz	155
Caso de Hugo Huerta Beiza	157
Caso de Daniel Acuña Sepúlveda	159
Chile defiende la Vida	181
Chile y su futuro	225

*A José Manuel Parada, asesinado por el régimen de Pinochet
y a los demás compañeros de la Vicaría de la Solidaridad.*

Prólogo

Es estremecedora la lectura de este documento vivo que nos presenta Ignacio Gutiérrez. Está escrito como esas Memorias de Campaña, cobijado en la trinchera con disparos por todas partes y saliendo de su refugio en medio de las balas para describir la situación.

Es un relato escalofriante de la sistemática violación de los derechos humanos fundamentales de la persona y el esfuerzo esperanzado de aquellos que luchan por conseguir su libertad.

Es un hilo directo con la injusticia, la arbitrariedad, la intolerancia, el desprecio a la vida, a las opiniones de los otros.

Es un documento apasionado, como no puede ser menos, para quien se ha comprometido en la defensa de los demás, movido por el mensaje evangélico, al servicio del hombre. Por eso reclama la legitimidad de su acción, no como una acción política, sino esencialmente religiosa. «Lo que hagamos al hombre, se lo estamos haciendo a Jesucristo». Y más tarde afirmará: «el Evangelio nos dice que vamos a ser medidos por el servicio que hayamos hecho al hombre concreto».

Es una narración de hechos, de circunstancias, con detalles de detenciones, de torturas, de muertos; con pormenores de ciertos casos significativos que ponen en evidencia los comportamientos de las autoridades políticas, administrativas, de las fuerzas de seguridad, de los encubridores, de los hipócritas, de las injusticias y las violaciones.

La lista de muertos o «desaparecidos» es un trágico exponente de la impotencia de un régimen para transformarse en un sistema representativo del pueblo chileno. La democracia pluralista es el único sistema en el que las decisiones políticas que afectan a todos son tomadas por sus representantes legítimos y en donde los derechos humanos no sólo son reconocidos constitucionalmente, sino plenamente garantizados.

Este libro es también un texto crítico de ciertas actitudes de la jerarquía eclesiástica, de falta de comprensión y de compromiso —a juicio del autor— en determinadas circunstancias y por determinadas personas y la falta suficiente de apoyo en momentos decisivos.

Es igualmente una narración de iniciativas que animaron a la realización de acciones conjuntas de diversas fuerzas democráticas como la jornada por la vida, minuciosamente preparada y capaz de sensibilizar a toda una población, de proyectar hacia el exterior la voluntad solidaria de un pueblo, de forzar el cambio pacífico por todos los medios, apelando incluso a centenares de miles de hombres y mujeres con una vela encendida al pie de la Catedral, de las Iglesias, de las capillas, en calles y plazas, cantando a la vida y a la paz.

Es un alegato contra quienes callan, quienes desde su silencio o su indiferencia respaldan con su desidia las persecuciones y las violencias. Por eso actúan desde la Vicaría como un agujón que permanentemente expone a la luz pública la verdad de la represión, de modo que todo el mundo sepa lo que ocurre más allá de su barrio o del rumor de turno.

Es en fin un canto a la obra de una Institución ejemplar a cuyo frente Ignacio Gutiérrez ha conducido una labor admirable, abnegada, perseverante, hasta que un buen día, encon-

trándose en Roma preparando encuentros entre responsables del exilio y personas llegadas de Chile, recibe una prohibición de retorno a Santiago y la petición de renuncia de su condición de Vicario.

El libro de Ignacio Gutiérrez ha llegado a mis manos pocos días después de haber participado en el Jurado del 1.º Premio Príncipe de Asturias a la libertad.

Conocía hace tiempo la obra de la Vicaría y por ello no dudé desde el primer momento en apoyar a esta Institución para la concesión del Premio.

Cuando España ingresó en el Consejo de Europa en 1977, poco después de celebrarse nuestras primeras elecciones democráticas, al firmar en nombre de España la adhesión al Estatuto y al Convenio de Derechos Humanos, el entonces Secretario General de la Organización me recibió con una cita de nuestro Ingenioso Hidalgo:

«La libertad —Sancho— es uno de los más altos dones que a los hombres dieran los cielos. Por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida.»

Era el testimonio hacia tantos como habían luchado por la libertad en España, por la restauración de la democracia, del imperio de la ley, de la Monarquía parlamentaria.

Ahora, al evocar aquellas palabras, quiero recordar también la profunda calidad de esos hombres y mujeres extraordinarios que han ido dejando la vida en la Vicaría de la Solidaridad por defender denodadamente otras vidas, muchas vidas. Y sobre todo Ignacio Gutiérrez, un español que se sintió profundamente chileno y estuvo dispuesto a ofrecer su vida por la libertad, por la defensa de los derechos humanos, por la dignidad de la persona.

La obra que realiza la Vicaría no ha sido tal vez suficientemente conocida en España y en el resto de Europa. Se ha puesto en evidencia su acción de denuncia al régimen de Chile, su labor en favor de la unión de las fuerzas políticas de oposición. Junto a estas acciones está la compañía cordial a los familiares de hombres y mujeres asesinados, de detenidos desaparecidos,

el apoyo gratuito y con riesgo evidente a las víctimas de la tortura y de los encarcelamientos arbitrarios, las campañas promovidas en favor de los más necesitados como tan puntualmente se nos describe a lo largo de toda la obra.

En fin, un libro que leo al término de una jornada de trabajo en Estrasburgo y cuyos relatos dramáticos, apasionantes, me impiden interrumpir su lectura hasta concluirlo ya de madrugada; un libro que ayuda a reflexionar; y como a mí, estoy seguro, también a otros muchos ocupados en organizaciones públicas y privadas que tienen por misión velar por la protección y salvaguardia de los derechos humanos. Un libro que nos acerca con la fuerza de la descripción a profundizar —en todo su dramatismo— lo que significa el desprecio a la vida y a la dignidad del ser humano.

Textos como éste nos animan y nos estimulan a trabajar más, a acercarnos más a la realidad de los problemas, a obligarnos a más y a exigir más a los gobiernos, a las instituciones, a los ciudadanos.

En una prosa muchas veces desgarrada y áspera, Ignacio Gutiérrez hace brotar siempre un mensaje de humanidad y un grito de esperanza frente a la injusticia. «Salimos a la defensa de todo hombre caído porque Dios nos dio una capacidad de conmovernos. La capacidad de conmoverse es lo más lindo que tiene el ser humano, es lo más humano de lo humano.»

Para concluir, quisiera mencionar dos ideas esenciales que recorren como el hilo rojo del trazado de toda la obra y que me parecen esenciales.

En primer lugar su concepción de los derechos humanos, que no se reducen a los civiles y políticos que conformarían la Democracia como un sistema puramente formal de libertad. Ignacio Gutiérrez insiste constantemente en la ampliación de esos derechos a los económicos y sociales. Su preocupación fundamental es el derecho de todo hombre a encontrar un trabajo que dignifique. «Vivimos en una cultura donde al hombre que no es capaz de sustentar su hogar, su virilidad está puesta entre paréntesis y comienza la destrucción de ese hombre en

su identidad de hombre.» Y más adelante nos dirá «no hay soberanía nacional sin fortaleza económica». E insiste luego «es digno luchar por conseguir el derecho a la libre expresión o por la libre empresa, pero la defensa de los derechos humanos es, en primer lugar, la lucha por los derechos de los pobres».

Es muy cierto. Y esta interpretación es válida tanto a nivel nacional como internacional.

Si lo aplicamos al ámbito regional europeo, observamos cómo el Convenio de Derechos Humanos, que establece un sistema internacional de control a través de órganos independientes la competencia judicial, afecta sólo a Derechos Civiles y Políticos. Los derechos económicos y sociales aparecen enumerados en la Carta Social Europea, pero falta el correspondiente órgano de control que garantice su protección.

Los mismos argumentos que emplea Ignacio Gutiérrez para el ámbito estatal, deben también ser aplicables en el internacional. La solución está en ampliar los derechos económicos y sociales al campo de aplicación del convenio, o dotar de un sistema de control judicial a la Carta Social.

No parece sin embargo que hoy por hoy una mayoría de Estados europeos estén dispuestos a seguir tal iniciativa.

El segundo tema que recorre transversalmente toda la obra es el de la universalidad de los derechos humanos. En este sentido justifica su acción en Chile, aún siendo extranjero —si es que un español es extranjero en Chile— por la legitimidad de ocuparse de un tema como el de los derechos humanos. Comparto plenamente su posición. «He intervenido en la defensa de los derechos humanos —nos dice— y es cierto. El Papa afirma que la defensa de los derechos humanos es una cuestión de humanidad. Me atañen como ser humano. La práctica de la tortura atenta contra la humanidad. Allá donde se tortura me afecta a mí en mi humanidad. Son castigos a la Humanidad.»

Es la doctrina correcta, que ha sido proclamada en diversas resoluciones y recomendaciones del Consejo de Europa. El propio Convenio de Derechos Humanos no es regional más que

por los Estados que apoya. De hecho está abierto a lo universal puesto que puede ser invocado por cualquier individuo cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que la supuesta violación se haya producido en un Estado miembro que acepte todas las disposiciones del convenio.

La universalidad de los Derechos Humanos es una evidencia y no es admisible la invocación de los asuntos internos para impedir que otros puedan interesarse por el grado de aplicación y respeto de los derechos humanos en la jurisdicción de otro Estado. Como afirma el filósofo francés Michel Foucault «todo hombre, aunque esté en la otra punta del mundo, debe poder levantar su voz porque no soporta que otro hombre sea sometido a tortura». Esto no es injerencia en los asuntos de otro. El que protesta porque un solo hombre es sometido a tortura está realizando un acto de pleno valor universal.

Y ya concluyo. Quiero agradecer al autor de este libro su ardor en la defensa de los derechos humanos y de la democracia. Nos aporta un testimonio de primera mano que muestra cómo la Vicaría, creada por el Cardenal Silva Henríquez, constituye un fiel exponente del papel que asume la Iglesia en defensa de los oprimidos, de aquellos cuya condición es la de ser seres humanos.

Frente a un régimen político cuya única finalidad estriba en perpetuarse en el poder, la Vicaría apuesta resueltamente por la restauración de la democracia.

Frente a un sistema constitucional que reconoce sólo nominalmente los derechos fundamentales de la persona, la Vicaría se esfuerza, día a día, por dar a conocer al mundo la contradicción entre la letra escrita y la realidad.

Frente a aquellos que claman por venganza, la Vicaría está empeñada en la consecución de una función educadora: ayudar a la víctima de la opresión y al mismo tiempo hacerle testigo contra un Régimen que viola los más elementales derechos de la persona, creándose así un tejido social que permeabilice a toda la sociedad en los valores de la dignidad humana.

«Yo opté por decir la verdad» nos recuerda Ignacio Gutiérrez en las primeras páginas de su libro. Los que creemos en la democracia y defendemos los derechos inalienables del ser humano estamos obligados a transmitir al mundo esa verdad.

Marcelino Oreja

Nota previa

Este libro desea ser un testimonio del tiempo transcurrido más directamente en la Vicaría de la Solidaridad. En él, a través de sus páginas, quiero rendir homenaje al grupo de trabajadores de esta institución que, en medio de la fatiga, el dolor consuetudinario y el bregar en medio de la incompreensión no sólo de la dictadura y sus partidarios, sino de quien debía apoyarle sin reservas han hecho de la Vicaría un orgullo para Chile.

Así se lo reconoce el pueblo sencillo que sabe leer la tarea realizada en el mar de dificultades persistentes.

La larga lucha en los comedores infantiles primero, después en los familiares. El apoyo gratuito y siempre arriesgado a las víctimas de la tortura y de los encarcelamientos arbitrarios. La compañía cálida a los familiares de ejecutados políticos y de detenidos desaparecidos. Las campañas promovidas en favor de los sin techo. La asistencia a los ciudadanos que demandaban un sitio para poner sus cuatro tablas a las que poder llamar su casa. La atenta protección a los relegados en regiones inhóspitas del país y un largo y multiforme etc., ha ganado a la Vicaría un puesto de honor.

Honor no buscado. Es la otra cara de un Chile desvergonzado y vergonzante. En este pueblo que ha sufrido lo indecible y cotidianamente por la presencia de connacionales convertidos en depredadores de su propio pueblo, están en pie una larga lista de hombres y mujeres que en estos doce negros años han asumido conscientemente, algunos con pérdida de sus vidas, las más nobles cualidades de este pueblo.

El tiempo pasado entre ellos ha sido el más aleccionador. Nada de cuanto realicé, la esperanza que intenté iluminara la vida nacional hubiera sido posible sin el apoyo real y firme de ese centenar de hombres y mujeres sencillos e intrépidos que creen en el ser humano y en su dignidad.

Las páginas que siguen, escritas desde el exilio obligado resumen mis vivencias de aquellos años extremadamente duros y difíciles. No hay en ellas la pretensión de ser exhaustivo. Algunos nombres y lugares no aparecen con toda la claridad precisa. Han preferido huir de todo protagonismo y no inmiscuirse en las tareas que se están realizando en Chile para llevar a buen fin investigaciones en curso.

Mi agradecimiento al ICI que me animó a relatar mi experiencia al frente de la Vicaría de la Solidaridad, a Teresa Toro que pacientemente corrigió y mecanografió el texto y a todos los amigos que me alentaron a continuar trabajando «por una cultura de la vida».

Diciembre, 1985

Los comienzos

Puntualmente, a las 9.00 de la mañana del día 5 de diciembre de 1983, llegaba por primera vez a la Vicaría de la Solidaridad, el lugar donde iba a transcurrir un intenso período de mi vida.

Los primeros momentos fueron un mar de saludos, abrazos, enhorabuenas, todo un tiempo para estrechar manos, ver caras que jamás antes había visto. Era un día primaveral. Dentro de la Vicaría tenía la sensación de vivir también un día espléndido. Me preguntaba a mí mismo, con cierta extrañeza, si todas esas manifestaciones no eran una exageración protocolaria. Ciertamente, transcurridos los meses, iba a ir descubriendo la profunda calidad de esos cien hombres y mujeres extraordinarios que han ido dejando la vida en la Vicaría de la Solidaridad por defender denodadamente otras vidas, muchas vidas. Fue una primera mañana en la que recorrí los departamentos de trabajo, saludando y recibiendo la presentación de los pla-

nes, programas y personas que llevaban la ingente labor de esa Vicaría. Iba pasando un tanto mudo ante una exposición que se sentía abrumadora y de difícil manejo inmediato por su complejidad. Tuve la sensación que iba a tardar meses en hacerme cargo de un tren que marchaba a enorme velocidad, acogiendo a tantísimas personas que llenaban los vagones de la vida, de una vida muy destrozada, muy sufriente y que, en cierto modo, subirse en marcha a ese tren era exigir de mí cualidades que me superaban.

Ese peregrinar hubo que finalizarlo bruscamente. En el salón había una conferencia de prensa para presentar al nuevo Vicario de la Solidaridad. Entré al salón. Estaba atestado por periodistas de la radio, televisión, revistas y diarios chilenos. Así, como un torero que no sabe qué toro tiene que lidiar, pero que supone que ha de ser un toro bravo. Trataban con etiqueta al nuevo inquilino de esa casa.

Llovieron las preguntas de difícil respuesta, siempre conflictivas. Había que mover el capote con cuidado, pero al mismo tiempo no huyendo del toro.

Me inquirieron para que diera respuestas que llenaran un titular. Los nervios no me traicionaron y pude salir de esa primera corrida sin ser ensartado por ningún pitón.

El Mercurio, diario gubernamental, fue uno de los primeros en lanzarse al ruedo:

P.—La actuación de la Vicaría siempre ha sido criticada por algunos sectores, incluso por el gobierno, de inmiscuirse en política. ¿Qué opina usted de que la política esté metida detrás de la acción de la Vicaría?

R.—A los sectores que interpretan la acción de la Vicaría como puramente política, yo les diría que todo depende del cristal con que se mira. A veces hay personas que porque tienen lentes azules, creen que el sol es azul; hay personas que tienen lentes verdes y ven el sol verde. Pero el sol ni es azul ni es verde. Yo creo que para mirar tenemos que intentar ser honestos

y objetivos. La labor de la Vicaría es una labor de seguimiento de Jesucristo, es una labor de servicio al hombre. Nosotros creemos que lo que hagamos al hombre se lo estamos haciendo a Jesucristo. Puede haber personas que interpreten esta defensa del hombre como una labor puramente política. Yo creo que es una labor esencialmente religiosa, fundamentalmente religiosa. El Evangelio nos dice que vamos a ser medidos por el servicio que hayamos hecho al hombre concreto; al desamparado, al desnudo, al que no tiene con qué alimentarse. El Señor no nos va a preguntar por qué lo hicimos o por qué no lo hicimos, sino si lo hicimos. Durante estos años —y lo seguirá siendo más adelante— el gran paradigma, el gran motor de la Vicaría ha sido la famosa parábola del Buen Samaritano. Hay muchos que por no mezclarse con el caído, se dan la vuelta, se cambian de acera para no tocar a este hombre. La Vicaría tiene como horizonte, no solamente las personas concretas, sino al país entero, para que todo sane. La Vicaría tiene como horizonte que el país pueda vivir una fiesta permanente. Para ello trabajan todos los hombres y mujeres de esta Vicaría, porque ésta es la misión de la Iglesia. Jesús cuando sueña el futuro de la humanidad, lo sueña como una gran fiesta, un gran banquete. Esta es la labor de la Vicaría, hacer lo posible para que todos los chilenos vivamos un gran banquete permanente; en donde no haya lágrimas, no haya dolor, frustración. Por eso, salimos a la defensa de todo hombre caído, porque Dios nos dio una capacidad de conmovernos. La capacidad de conmoverse es lo más hermoso que tiene el ser humano, es lo más humano de lo humano. Ese regalo que Dios nos ha dado: conmovernos, acoger al caído del camino, es ya empezar a preparar la fiesta, «el gran asado» de Dios, donde no debe faltar nadie, donde haya alegría.

Revista Solidaridad:

P.—¿Qué aspectos de la situación de los derechos humanos le preocupan más a usted en estos momentos?

R.—Privilegiar algo me resulta difícil. Fundamentalmente me preocupa el derecho de todo hombre a encontrar un trabajo que dignifique. La falta de trabajo destruye al ser humano. Vivimos en una cultura donde al hombre que no es capaz de sustentar un hogar, se le cuestiona su capacidad, y comienza la destrucción de ese hombre en su identidad de hombre. Vemos que junto a la falta de trabajo digno, comienza la destrucción del hogar: el hecho de que los niños tengan que dejar el colegio porque no hay modo de comprarles zapatos, la alimentación que se hace escasa.

Otro problema que me preocupa, que preocupa a muchos chilenos es el buscar juntos un consenso; de buscar juntos un país hecho entre todos; donde cada uno pueda poner lo que sabe: ¡Qué ensalada más triste es la que se hace de una sola cosa! ¡Qué importante que entre todos vayan poniendo los distintos elementos que tiene una ensalada para que sea agradable! ¡Qué importante que entre todos vayan uniendo lo que saben, poniendo la verdad, poniendo el entusiasmo, su opinión libre, poniendo sus ganas de participación! Esto me preocupa también.

En el fondo, me preocupa todo lo que impide que el ser humano se vaya realizando plenamente, todo lo que impide la dignidad del ser humano, que es la dignidad de hijos de Dios. Mucho más profunda que cualquier declaración universal; que está bien, pero que es pequeña en comparación con esta enorme dignidad, que la tienen hasta los que no conocen la Declaración Universal: la dignidad de hijos de Dios.

Radio Carrera:

P.—La Vicaría de la Solidaridad ha denunciado reiteradamente los excesos cometidos en la Central Nacional de Informaciones (CNI) y la práctica de la tortura. ¿Cómo piensa encarar esta situación, la tortura, denunciada por el propio arzobispo de Santiago, monseñor Fresno?

R.—Como usted comprenderá, voy a seguir la misma línea de monseñor Fresno y la que ha seguido la Vicaría hasta este momento.

Revista Hoy:

P.—Usted ha insistido que la Vicaría seguirá su misma línea de acción. Las condiciones generales del país son distintas a las que existían cuando se creó; hoy soplan ciertos aires de apertura. Pero hay sectores del país que muestran su escepticismo frente al diálogo para alcanzar una auténtica reconciliación nacional. ¿Cómo vislumbra usted algunos caminos para alcanzar la reconciliación nacional?

R.—Como decía, la Vicaría de la Solidaridad es como un tren en marcha. Usted sabe que los rieles van dando vueltas, van tomando la recta, pasan por un túnel, pero es el mismo tren. Es el mismo tren que va marchando por circunstancias diferentes. En este momento, en que usted dice corren aires de apertura, la Vicaría va a seguir montada en el mismo tren y trabajando por los mismos valores por los que ha trabajado siempre.

Para una mejor reconciliación nacional, es muy importante, a nivel personal, que cada uno mire el bien común, el bien del país. Si queremos un país reconciliado, tenemos que conmovernos frente a la historia, a la vida diaria de las grandes mayorías pobres, que para muchos sectores son gente que no existe. Llegar a una reconciliación es llegar a hacer un país donde no hablemos palabras bonitas; pero no tengo qué comer, no tengo para criar a mis hijos, necesidades tan fundamentales y tan humanas. Esto va a exigir que mi capacidad de conmoverme me capacite para ser bien solidario con el destino de los once millones de chilenos. La reconciliación no pasa por mis planes o por mis intereses: pasa por los intereses y los planes que hagan posible la vida digna y abundante de estos once millones de personas.

Radio Carrera:

P.—Usted ha dicho que la Vicaría es un orgullo para Chile. ¿Qué les diría a quienes la consideran una mancha?

R.—Sinceramente, quienes creen que la Vicaría es una mancha son muy pocos. Yo los invitaría a que la conocieran, a que vean la calidad de las personas que trabajan en ella. La Vicaría es un orgullo para el país; no es lo único, gracias a Dios. La Vicaría es un momento denso de los mejores valores de nuestra historia patria, desde su independencia: la libertad, la dignidad del chileno, la solidaridad, el buscar participación entre todos; en buscar juntos soluciones. Eso es un orgullo. A medida que conozcan la Vicaría, las máscaras caerán frente a lo evidente.

Radio Cooperativa:

P.—¿Qué ha significado para usted llegar desde España a integrarse a la Zona Oeste, una zona tan difícil dentro de la Iglesia de Santiago?

R.—Yo llegué a Chile por seis meses, llevo once años. Me cautivó este país. Este país es mi casa, éste es mi ambiente, mi pueblo; ésta es mi gente. Me siento de aquí. Aquí está mi futuro, donde espero pasar todos los años de mi vida. En estos años he sentido, en primer lugar, una inmensa acogida. Luego, he sentido un pueblo que me ha enseñado a ser sacerdote; una Iglesia enormemente viva. En la Zona Oeste me he sentido en una zona muy abierta escuchando el sufrimiento del Señor en el pueblo pobre; y que en esta escucha quiere ser fiel a lo que el Señor va diseñando, va pidiendo. Esto nos va llevando a un discernimiento por donde ir construyendo esa fiesta para todos los hombres, en un lugar donde hay tan poca fiesta.

Al término de este primer contacto con los medios de comunicación social, se acercaron muchos periodistas para recá-

bar alguna impresión que sólo fuera para ellos. El periodista de El Mercurio apellidado Ercilla, quien después asistiría puntualmente al contacto mensual «off the record» que personalmente celebraba con los periodistas, me preguntó si no era una dificultad el que yo ocupase ese cargo siendo extranjero. Le contesté, en primer lugar, diciendo que yo no me sentía extranjero que, de hecho, tanto sus antepasados como los míos habían fundado ese país y que no me podía sentir extraño porque no hubiera nacido en Chile, dado que Jesús tampoco había nacido en Chile y, sin embargo, creo que nadie de ese pueblo sufrido y creyente le hubiera sentido extranjero. Yo quería seguir sus huellas. Además, estaba en esa labor porque me lo habían pedido quienes podían hacerlo.

Esa pregunta que me hizo el periodista de El Mercurio me quedó para siempre grabada y muchas veces reflexioné si yo debía mantenerme como Vicario de la Solidaridad, defendiendo mi persona, mi posibilidad de permanecer siempre en Chile o siendo honesto, aunque esto me trajera consecuencias, como pudiera ser que un día por decir la verdad y luchar por ella, por defender la vida, me pusieran más allá de las fronteras de ese país al que amo. Rememoré las proclamas xenófobas de los primeros días del régimen de Pinochet: los extranjeros no entendían el «ser nacional» y eran agentes de potencias contrarias a Chile.

Durante la conferencia de prensa, una cámara de televisión no dejó, durante los sesenta minutos, de enfocarme. Me comentaron después que pertenecía a la Dirección de Comunicación Social del gobierno y que solía dirigir toda su atención hacia una persona, en este caso yo, con el objeto de hacer un estudio psicológico posterior para así tener datos sobre mi persona.

Con este acto oficial comenzaba mi camino. La Vicaría es un lugar muy sensible a los comentarios, las miradas de una parte muy importante de la sociedad chilena. Cada movimiento de personas, y en este caso el nombramiento de un nuevo director de ella, naturalmente era noticia y daba pábulo a todo tipo de comentarios.

De golpe, mi vida y persona, que hasta entonces había transcurrido gozosa entre la gente pobre durante casi diez años, comenzaba a sufrir un vuelco que aún no sospechaba. Estaba acostumbrado a una existencia cotidiana inmersa en los muchos problemas de la gente sufriente entre la que vivía; problemas de desnutrición, de falta de vivienda, de juventud drogadicta, de una población casi en paro, en fin, todos los problemas que pueden darse donde sobrevivir es un milagro.

Pero la fuerza de los años me había dado seguridad para moverme en ese difícil ambiente. Creo que lo fundamental era mirar a las personas con mucho cariño e intentar apoyarlas. Gran parte de los acontecimientos que me tocaba vivir, de las aspiraciones y de las tareas que tenía entre manos, eran algo habitual. No sospechaba ese 5 de diciembre que iba a empezar a ser testigo de algo mucho más duro, que iba a palpar el infierno y que las atrocidades que se cometen contra el pueblo chileno a través de las poblaciones marginales de mi entorno de vivienda y trabajo, iban a ser la avalancha diaria de mi vida, que lo que antes eran acontecimientos periódicos, ahora comenzaban a ser el continuo de cada instante.

Aunque me lo he preguntado muchas veces, jamás he sabido porqué fui escogido para este trabajo. Recuerdo que al terminar varias horas de Consejo de Gobierno de los jesuitas del que formaba parte, el Provincial de entonces, Fernando Montes, me pidió que me quedara en su oficina. Me dijo que había recibido una carta en la que, al saber que tenía que dejar ya la Parroquia Jesús Obrero, por llevar seis años que es el término habitual de un período como párroco, la Vicaría de Pastoral Obrera solicitaba que colaborara con ellos como encargado de un plan de formación para dirigentes obreros de todo el país. Estuvimos conversando sobre la conveniencia o no conveniencia, y en medio de la conversación me dijo que había otra carta y otra petición y que ésta era del Arzobispo de Santiago en la que pedía que yo fuera el Vicario de la Solidaridad.

La noticia me desconcertó. Yo jamás había visto al Arzobispo de Santiago personalmente, nunca había hablado con él, po-

co me podía conocer, aunque fuera a través de terceros. Tiempo después llegué a saber que mi nombre había sido ampliamente propuesto por los propios trabajadores de la Vicaría. Quedamos en pensarlo, en madurarlo, aunque ya se me dijo que ante una petición así y creyendo que había que apoyar al Arzobispo, que en los primeros meses de su gestión era bastante contestado por la Iglesia más cercana a los pobres, ya que le sentían lejano, más próximo a los planteamientos del gobierno y sobre todo de la derecha económica y política, a este hombre había que apoyarlo y no podíamos decirle que no.

Pero los jesuitas tenían el temor de que mi nombramiento pudiera significar, en los hechos, que el Arzobispo Fresno entregaba a la Compañía de Jesús la Vicaría y él se inhibía. El Superior Provincial, en la entrevista que mantuvo con el Arzobispo, quiso aclarar el punto y dejar sentado que se iba a colaborar en una Institución ajena a los jesuitas y que el apoyo al nuevo Vicario debía provenir del Arzobispo en primer término.

Se pidieron las oportunas autorizaciones a la Curia General de los jesuitas en Roma y se aceptó que por un período de dos años, que podía prorrogarse, yo asumiera la Vicaría.

Recuerdo la primera entrevista personal con Juan Francisco Fresno, Arzobispo de Santiago. Duró 25 minutos y en ella no hubo una sola orientación para el trabajo que yo debía realizar. Unicamente hubo una llamada de atención acerca de la labor de evangelización en la Zona Oeste de Santiago, de la que yo provenía y en la que, hasta entonces, durante cuatro años había sido el Pro-Vicario, el colaborador del Obispo Enrique Alvear, conocido como el Obispo de los Pobres, por su valentía y verdad en la defensa de los derechos humanos. En concreto, me hizo relación a una jornada que la Zona acababa de tener al final del año 1983, cuyo tema había sido fundamentalmente replantearnos la acción de la Iglesia en la Zona Oeste para 1984, a la luz de un documento: el Apocalipsis de San Juan. Yo había colaborado en esa jornada traduciendo el folleto del prestigioso exegeta Carlos Mesters, brasileño, donde presenta el Apocalipsis —como es voz común— como documento escrito para

la clandestinidad y en la persecución, donde abundan los malos tratos, las torturas por los gobernantes de la época. Así, como entonces, ese documento había sido un esfuerzo para impregnar de esperanza a las comunidades oprimidas y creyentes, también la Zona Oeste pensaba que vivíamos circunstancias semejantes, y era importante insuflar optimismo y esperanza, sin desconocer la grave realidad que estábamos viviendo, ya que nuestra Zona es donde más se había aferrado la garra de la opresión, de los allanamientos, de las muertes, especialmente en los días de protesta nacional. Ese documento traducido por mí, fue motivo de una primera reprimenda de Juan Francisco Fresno. De poco valieron las explicaciones exegeticas, teológico-pastorales. Fueron inútiles las aclaraciones de las motivaciones que se estaban dando a esa jornada. Me sentía tratado como a un niño, a quien una persona mayor levanta su dedo índice para fustigarle, y a quien ni tan siquiera presta atención.

Al terminar aquella breve entrevista, bajé las escaleras preguntándome cómo un hombre que pensaba así, que desconfiaba de mi línea por haber traducido un folleto que tiene todas las autorizaciones eclesiásticas, me llamaba al puesto más conflictivo. Esta primera entrevista me marcó con una distancia y un desagrado.

Era sabido que con respecto a la Zona Oeste había habido durante bastantes años una cierta hostilidad de diversos sectores influyentes en el aparato eclesiástico. Se la veía como una zona en la que había un grupo de personas, sobre todo sacerdotes, muy identificados con la causa popular y que, caricaturizando —pero las caricaturas hacen mella— se hacía más política que evangelización. Aún recuerdo las amarguras que el Obispo Enrique Alvear sufría por esta caricaturización. Varias veces presentó su renuncia, que no fue aceptada. Qué distinto es ver las cosas desde dentro cuando uno ve el sufrir de la gente que no son números, sino rostros, vidas concretas que uno conoce. Sufrimientos con los que uno no sólo comulga, sino que está obligado a compartir por vivir en la casa de al lado.

Qué distinto es ver, por ejemplo, una protesta en los diarios, u oír sus estertores en la lejanía a vivir en un barrio popular donde uno ve, palpa, siente lo que es la atrocidad, el abuso de poder, la violencia de los aparatos de represión del gobierno, porque uno siente que su casa también es invadida por las bombas de gas y tiene que tirarse al suelo y permanecer ahí tumbado durante largo tiempo para que el humo ascienda. Sobre una estantería de mi habitación, quizás aún estén los cinco botes de gases lacrimógenos recogidos en la casa durante los meses de marzo a junio de 1984. Cuando uno ve que son los propios carabineros quienes ponen los neumáticos encendidos en torno a la puerta para que se incendie la capilla. Cuando ve con sus propios ojos el apaleamiento de las personas, cuando los recoge y tienen rotas las costillas, la cabeza abierta en varios lugares, o cuando una bala de las muchas que siente en sus propios oídos arranca la vida de mujeres, niños, de jóvenes vecinos.

Aún me pregunto por qué fui nombrado. Esta primera distancia, frialdad y suspicacia de quien era Arzobispo de Santiago, iba a ir en aumento y nuestros caminos iban a recorrerse por vericuetos muy diferentes. Muchos amigos, en estos primeros días, bien de viva voz o por escrito, me felicitaron por el nombramiento, y otros, quizá con mayor lucidez, pero no exentos también de humor, me daban la enhoramala y toda suerte de cábalas hacia lo que podría ser mi vida.

La situación que en ese entonces imperaba en el país era atroz. El fracaso del modelo económico era total. Políticamente el gobierno no tenía otra línea que no fuera el endurecimiento progresivo, la represión a ultranza, el golpe y el castigo sin contemplaciones. Socialmente se percibía un desencanto en los medios populares. Había cansancio. El año 83, año combativo de las protestas nacionales, acabó con un saldo de muchas muertes y no se había arribado al puerto de la democracia, al término de este régimen dantesco. La inutilidad de la protesta pacífica y la rabia impotente se mezclaban entre sí. Muchos, sobre todo jóvenes, querían pasar a la violencia.

Agosto del 83 había sido el mes de máxima protesta y tam-

bién de mayor represión. Por docenas se recogieron los cadáveres. En muchas poblaciones estaba fresca la muerte de sus vecinos. En muchas reuniones se leían los relatos como el de Yolanda Campos Pinilla, treinta y tres años de edad, dueña de casa. Muerta el 11 de agosto de 1983. El día 11 de agosto de 1983 —día de la cuarta jornada de protesta nacional— alrededor de las 22.30 horas, la víctima se encontraba en su domicilio, ubicado en campamento Los Colonos, pasaje 8, sitio 57, de la comuna Pudahuel; junto con su cónyuge, don Manuel Jesús Palavicinos Campos y siete hijos menores. La vivienda es una pieza de madera de seis por tres metros, tipo mediagua. Todos estaban acostados en tres camas. En el sector había manifestaciones de protesta. De pronto, cientos de detonaciones de disparos. La víctima, que en esos momentos se había levantado a tomar unos remedios, cayó herida de muerte con cuatro impactos de bala; tres en la espalda y uno en el cráneo, que habían atravesado la mediagua. Su muerte fue prácticamente instantánea. En el interior de la casa cundió el pánico entre los menores. El padre salió y pudo ver a 10 ó 15 metros de su casa un contingente de carabineros a cargo de un oficial que disparaban a discreción. Gritó pidiéndoles auxilio y el oficial le ordenó callarse o los matarían a todos. El cónyuge de la víctima insistió ondeando una toalla blanca. El oficial se acercó, después requirió por radio a personal civil, que llegó rápidamente en un vehículo de color azul. Seis de ellos se abocaron a examinar los restos de la víctima y a extraer balas de su cuerpo, operación que duró aproximadamente tres horas. En horas de la madrugada efectivos de carabineros retiraron el cadáver. El oficial a cargo del grupo que disparó había sido visto cumpliendo funciones en la 26a. Comisaría de Carabineros. El cónyuge de la víctima, don Manuel Jesús Palavicinos Campos, interpuso denuncia ante la Primera Fiscalía Militar, con fecha 19 de agosto de 1983, en contra de funcionarios de Carabineros, causa que figura con el número 787-83. La causa aún se encuentra en sumario, sin que hasta la fecha se haya considerado reo a ningún carabinero o se estableciera la individualización de los respon-

sables. Quedan diligencias pendientes por ejecutar, pero con pocas posibilidades de éxito.

Otro caso fue el de Francisco Antonio Fuenzalida Morales, doce años de edad, estudiante de enseñanza general básica, muerto el día 27 de marzo de 1984. El 27 de marzo de 1984, día de jornada de protesta nacional, los carabineros hicieron dos operativos, uno en la mañana y otro en la tarde, en la población Lo Amor, en la que vivía el afectado junto a sus padres. El segundo operativo se efectuó lanzando bombas lacrimógenas y haciendo disparos, apoyado desde el aire con dos helicópteros, desde los cuales también disparaban contra la población.

El afectado, que se encontraba con su hermano en el patio de su casa, ubicada en la mencionada población, fue alcanzado por un proyectil en el pecho, causándole la muerte.

Se percibía que 1984 iba a ser un año de movimientos a la desesperada, de paralogización de las fuerzas políticas, de seguridad en la mano dura del gobierno. ¿Cómo iba a operar la Vicaría de Solidaridad a la que en los últimos tiempos se la veía menos protagonista en la promoción y defensa de los derechos humanos? Ciertamente, yo tenía la convicción de que llegaba a una organización muy viva, muy fuerte, que había sido acrisolada por diez años de trabajos muy valientes y a veces heroicos, desde los tiempos del Comité de Cooperación para la Paz. Que el mismo personal que integraba la organización quería tener un rol más protagónico en los actuales momentos que vivía el país, y no sólo quedar convertidos en posta de primeros auxilios de tanto atropello. ¿La Vicaría iba a mantener una postura ambigua, ella que palpaba el sufrimiento de pueblo? o ¿iba a ser clara por fidelidad a la gente, para no aumentar la crisis de identidad del pueblo oprimido y creyente y la incertidumbre de los que habían creído en la Iglesia?

Los primeros días tuve que recibir muchas invitaciones para ser entrevistado por diarios y revistas. Se acercaba el verano y escaseaban las noticias, entonces conmigo se podían llenar algunas páginas y una pregunta recurrente fue siempre «¿Man-

tendrá la línea de la Vicaría?», la respuesta terminante era: «la mantendré y la profundizaré».

Ciertamente, desde el primer momento, y lo dije públicamente, yo no venía a mantenerme a cualquier precio en ese lugar, sino a hacer lo que en conciencia creía que estábamos exigidos a hacer.

Mis primeros días estuvieron muy dedicados a levantar el ánimo. Muchas de mis palabras fueron de optimismo, de alegría, pero ciertamente, no podía llamar a la alegría ni al optimismo si no iba a desarrollar una acción que hiciera que las personas se sintieran más seguras que antes, más defendidas que antes y más apoyadas en sus legítimas aspiraciones y en la salvaguardia de la integridad de sus derechos fundamentales.

No tenía intención, ni tentación alguna de «hacer carrera» desde esta nueva situación. Durante los diez años transcurridos en Chile me había ido saturando de repugnancia por el régimen militar. Había sido testigo cotidiano del hambre que habían extendido como una mancha de aceite. La miseria se había afincado en el pueblo chileno por años, quitándoles otra mirada hacia la vida que no fuera poder comer cada día.

Hoy, al pensar en los muchos centenares de comedores infantiles y más tarde familiares que se abrieron en todo Chile, pero primordialmente en Santiago, para paliar el hambre y la mortalidad infantil temo que se pudo dar un balón de oxígeno a los causantes de tal genocidio y se permitió, sin quererlo, que el pueblo pobre se acostumbrara a gritar su descontento en las reuniones del comedor donde se juntaban algunos de los innumerables hambrientos y que su lucha fuese desviada hacia la organización interna de esta nueva institución, pero perdiera horizontes populares más amplios de dignificación.

Deseaba que la Vicaría además de tener sus puertas abiertas a cuantos habían sido torturados, apaleados, o a los familiares de muertos y desaparecidos, fuese un agujón que permanentemente expusiese a la luz pública la verdad de la represión, de modo que los ciudadanos tuvieran noticia cabal de cuanto ocurría más allá de su barrio o del rumor de turno. Se-

ñar con el dedo no sólo a los autores de tales acciones inhumanas y deshumanizadas para ellos mismos, sino ayudar a que se pudiera contemplar objetivamente el país que se estaba creando y cómo era preciso combatir dentro de cada conciencia personal y colectiva contra el peligro de la costumbre. Tenía la impresión de que ya no nos conmovíamos sino con atrocidades insuperadas hasta entonces. Que se estaba aceptando un ranking, una medición cada vez más alta para que los sufrimientos nos espantasen.

Una detención arbitraria, un allanamiento nocturno, ya no se contaba en el círculo de amigos, no tenía «garra» para interesar.

No dudaba que una posición de denuncia clara, veraz y sin nervios me iba a convertir en un blanco fácil. Sin que me lo hubieran dicho, creo que sentía el apoyo de mucha gente de ese pueblo empobrecido. Por mis trabajos anteriores había podido conocer a muchos en mis visitas a las poblaciones durante mis años como encargado de la acción pastoral en la Zona Oeste de Santiago, relatos, dichos, sufrimientos que se fueron pegando muy dentro de mi ser. Creo que ellos deseaban una acción valiente en mi nuevo trabajo. Lo expresé en una de mis primeras entrevistas de prensa como definición de mi tarea: «quiero y me esforzaré por contemplar a Chile desde los ojos de los pobres».

Se acercaban los días de Navidad. El centro de Santiago se veía durante esos días atiborrado de vendedores ambulantes. Hombres, mujeres y ancianos salen llenos de ilusión con algunas pequeñas cosillas para venderlas a cuantos quieran comprar en ese mes en que todos andamos con el deseo y a veces con la obligación de llevar regalos. Mucho vendedor ambulante llegaba a su puesto en las aceras en medio de los paseos acompañado de sus pequeños hijos que no podían dejar solos en casa. Este comercio que emerge con ocasión de las grandes fiestas lo componen principalmente habitantes muy pobres que esperan con ese trabajo poder «parar la olla» en aquellos días tan significativos. La carencia de todo y el hambre no sólo afec-

tan al estómago, sino también a todo su mundo emotivo, afectivo.

Por la mañana, muy temprano, veía salir de mi población familias enteras con su atillo de mercaderías. Tenían un impulso que se hacía ya un rito anual: «que por lo menos en Navidad se pueda comer en la casa». Así convergían hacia el centro desde los cuatro puntos cardinales de Santiago.

Pero había una orden. El centro de Santiago había que mantenerlo limpio. No se podía dar la imagen a los visitantes que vinieran de fuera de que se encontraban en una ciudad del tercer mundo: llena de rostros morenos, de gente desarrapada que vende cosas que no pertenecen al boom de los chicanos y martilleado por las cadenas de televisión; al fin y al cabo, durante los años de la dictadura militar ha habido una obsesión por ordenar, embellecer, blanquear, ajardinar las ciudades a cualquier precio, a cualquier costo, tapar la pobreza, no borrarla del mapa, sólo esconderla. Y evidentemente, esta mini-invasión de los pobres de Santiago al centro de la ciudad, afeaba la imagen que la nueva clase quería dar de su ciudad, y un medio para limpiarla era el mismo que ha usado durante los diez años de dictadura: la violencia.

A mitad de la mañana, mientras trabajábamos en nuestras oficinas ubicadas en la misma Plaza de Armas de Santiago, oíamos todos los días gritos, carreras... Bastaba asomarse a la ventana y ver a esos pobres vendedores ambulantes que intentaban recoger a toda prisa sus pocas pertenencias y huir de decenas de carabineros encasquetados con sus palos en las manos. A quienes eran alcanzados se les propinaban toda suerte de malos tratos. Con mis propios ojos pude ver golpeados ancianos invidentes, mujeres embarazadas que habían sido revolcadas por el suelo y apaleadas, hombres con la cara abierta de una patada por una bota policial.

En diversas ocasiones, mientras conversaba en la oficina con representantes de agencias internacionales nos interrumpían los gritos. Les invitaba a que se asomaran y vieran. Sus máquinas fotográficas se disparaban como una ametralladora. Esas es-

cenas presenciadas valían más que las palabras que, minutos antes, les estaba dedicando para exponerles la situación del país.

Cada día el centro de Santiago era un circo neroniano entre esas familias que tozudamente querían llevarse algo para sus casas para compartirlo con sus hijos, y las fuerzas de carabineros, cuya orden era limpiar el centro de Santiago. Se producían numerosas réchifladas de los ciudadanos que iban por el centro y veían el terrible espectáculo, el abuso, la prepotencia contra esa pobre gente que no tenían otra manera de defenderse si no era salir corriendo. Llegaban con frecuencia a mi oficina a pedir protección. No eran trabajadores organizados. Era, ciertamente, lo más desvalido que había en Santiago. Espontáneamente salían a vender. No tenían un grupo coordinador que los representara y había que ayudarles porque tenían derecho a sobrevivir. Lo que estaban haciendo no era ningún delito. Se vivían circunstancias económicas agravadas aún más durante este mes de diciembre, que hacía más difícil la supervivencia de la familia popular chilena.

Los programas denigrantes del PEM (Plan de Empleo Mínimo) y del POJH (Plan de Ocupación para Jefes de Hogar), que hasta entonces habían empleado a cerca de cien mil personas con unos ingresos mensuales entre los dos y cuatro mil pesos (tres a cinco mil pesetas), que en realidad no daba para mucho más de un kilo de pan diario, estaban tocando a su fin. Los chicho boys habían decretado que había que reestructurarlo. Mucha gente que vivía de ese vergonzante empleo, se vio de golpe sin esos pequeños ingresos. Era como un golpe cruel previo a las Navidades.

¿Qué hacer? ¿Por qué una medida así en esos momentos en que el hambre cundía en las poblaciones? Hasta mis manos llegó una explicación del por qué. Confidencialmente me entregaron unas largas listas de trabajadores. Estaban inscritos en la Municipalidad de Quinta Normal, allí aparecían sus nombres, sus números de carnet de identidad y una brevísima descripción, a veces un epíteto, que era la causa para eliminar a un trabajador. Entre esos epítetos estaba: «dirigente», «sindicalista»,

«revoltoso», «pertenece a otra municipalidad», «organiza a sus compañeros»; «comunista», «inquieto», esas eran las causas para quitar el empleo con su escuálido sueldo a un cabeza de familia hombre o mujer. Los marcados en las municipalidades eran miles. El «general de los pobres», como un día se auto-designó Pinochet con su clásica desfachatez, prefirió castigar a tanto díscolo desagradecido eliminando tales programas de empleo mínimo. No obstante, había que limpiar el centro de Santiago. Si la gente tenía hambre, que se arreglara como pudiera en su población, pero que no afeara el centro.

Eran tan espeluznantes las cotidianas palizas que se propinaban a estos hombres, mujeres, ancianos, que opté por ir a visitar al alcalde de Santiago y le expuse, aproximadamente media docena de casos comprobados en el que sin mediar palabra alguna el modo con que las fuerzas policíacas ejecutaban las órdenes era de una crueldad que en nada favorecía el objetivo del alcalde.

Comencé diciéndole que una hora antes de que llegara a su oficina, un corresponsal de la televisión alemana había sido también víctima de estos golpes, le habían partido una mano. No me extrañaría nada, añadí, que esa misma noche en la televisión alemana apareciera toda esa fealdad que se estaba provocando por los usos, modos, costumbres que tiene la fuerza policial de enfrentar los problemas. En efecto, en Alemania, esa misma noche estuvieron contemplando esas palizas absolutamente incomprensibles y denigrantes para el país. El alcalde me respondió con extrañeza y dijo que él había dado orden a los carabineros para que se situaran a las 9.00 de la mañana en las arterias principales del centro con el fin de prevenir la instalación de los comerciantes ambulantes, pero, al parecer, los carabineros llegaban a las 11.00 de la mañana y entonces, al estar ya todo ocupado optaban por limpiar al modo tradicional de «palo y tente tieso». Además, añadió, que no debía conmovirme mucho al ver a esa gente siendo «ligeramente» golpeada, que hacían muchas trampas para llamar la atención, a él le constaba que los ciegos, los ancianos ciegos golpeados eran lle-

vados por los mismos vendedores en primera fila para que los primeros golpes descargarán sobre ellos y los transeúntes indignados gritaran, silbaran, profirieran gritos en contra de los carabineros, exacerbando la situación y el orden público en las vías centrales de Santiago. Era una manera muy cómoda desde la moqueta o desde la alfombra de ver los problemas de la calle, verlos desde fuera.

Toda esa gente empobrecida era la expresión pública del fracaso patente de los salvadores de la patria. Habían pretendido hacer de cada chileno, como me confesara un alto dirigente del clan Cruzat-Larraín, con el fin de que el consumo los hiciera políticamente conservadores. Y hoy se encontraban por todas partes chilenos consumidos por la falta de trabajo y la lucha por sobrevivir.

Le presenté las denuncias de brutal persecución que bastantes comerciantes callejeros habían presentado a la Comisión Civil de la Primera Comisaría, cómo esa gente había sido golpeada con palos, con laques y cadenas; cómo habían sido vejados y hasta torturados. Le expuse el caso de Zenaida Castro, de veinticuatro años, casada, con seis hijos. Ella narraba que se encontraba vendiendo fruto en la esquina de Esmeralda/21 de Mayo cuando de repente aparecen ocho civiles con un teniente de civil, todos armados con laques, palos y cadenas, la pegaron y la tiraron al suelo, los transeúntes empezaron a meterse en la reyerta para defender a Zenaida, en eso los policías cogieron a una compañera de ella, Vileta Toro, a la que se llevaron a una bodega de botellas y empezaron a golpearla:

La libre iniciativa, la libre competencia del «milagroso sistema», no se extendía a las capas pobres de la población. Zenaida, al ver que golpeaban a su compañera intentó defenderla. Entonces la empujaron contra una vitrina que se quebró y con los vidrios rotos se hizo un corte profundo en la mano derecha. También fue introducida en una bodega donde la espasaron y allí estos policías de civil cerraron las cortinas metálicas para que la gente no viera cómo le estaban pegando y cómo el teniente a cargo de esa dotación les exige el pago de

20.000 dólares, y en completo silencio. Las amenazó con no dejarlas jamás tranquilas si denunciaban el caso. No obstante, esta mujer valerosa, muy valerosa y luchadora, denuncia estos malos tratos en el Primer Juzgado del Crimen.

Le presenté al alcalde otro caso de una mujer de treinta años que, fue detenida, mientras vendía jerseys le requisaron la mercadería y tuvo que pagar la multa correspondiente. Cuando salía de la comisaría, el mismo teniente del caso anterior la hizo volver para que entregara el bolso que llevaba. La mujer le dijo al teniente que estaba libre, pero no le hizo caso y trató de quitarle el bolso. Como no se lo entregaba le puso un aparato en el brazo para que le diera corriente. Así perdió su bolso con los pocos pesos que llevaba.

No terminó ahí el asunto, sino que estas mujeres al salir de una reunión con su abogado, fueron amenazadas por el mismo teniente y un grupo más de carabineros, si no retiraban la que-rella, él les mandaría unos amigos de la CNI para que les quemaran sus casas y todo lo que tenían dentro. Les dijo que no iban a conseguir nada con reclamar porque él tenía amigos en todas partes.

Estas mujeres se encuentran recibiendo tratamiento médico debido a los golpes y amenazas recibidas que las ha afectado psíquicamente. Por otra parte, ya no pueden incorporarse a esa pequeña fuente de ingresos que tenían al vender en el centro de Santiago, porque donde son descubiertas se las detiene, con mercancía o sin ella. Son conocidas porque denuncian los casos de abuso y se las instiga y se las amedrenta. Vendían en el centro desde que eran pequeñas. Muchas veces les habían detenido porque era ilegal su trabajo, pero nunca les habían pegado. Ahora sí.

Los menores incidentes, en los primeros días ya como responsable de la Vicaría de la Solidaridad, eran de poco volumen y, sin embargo, en cada hecho, por pequeño que fuere, aparecía palmariamente como un microcosmos, lo que ocurre en Chile entero. No quise reservarme para momentos de mayor trascendencia. La defensa de cada persona no era asunto de can-

tividad o de hondura, sino de calidad. La defensa a ser tratado con dignidad debía asumir todos los casos posibles. Me preocupaba que pudiera haber situaciones a las que no diéramos importancia. Era una manera de colaborar con la represión. Deseaba que nos supieran en lo grande y en lo pequeño atentos y dispuestos a ponernos por entero del lado de toda víctima de abusos. Además, los derechos humanos y su defensa o privilegian los derechos de los pobres o se convierten en retórica publicitaria.

Terminaba el año 83 y, como era costumbre, el Vicario de la Solidaridad debía rendir un informe de la situación de los derechos humanos durante el año transcurrido. En equipo fuimos estudiando informes, innumerables carpetas con fichas personales de denuncias, estadísticas, recursos ante Tribunales y un largo etc.

La primera constatación era que un número considerablemente mayor de personas había acudido hasta nosotros a denunciar violaciones a sus derechos fundamentales. La Vicaría había tenido que aumentar sus capacidades y esfuerzos para responder a este desafío, dando acogida, ayuda y esperanza a cada una de las personas que lo había solicitado.

Frente a años anteriores el número de detenciones había ascendido por encima de nuestros cálculos. Si en el 81 habían ocurrido 900 nuevas detenciones y en el 82 alcanzaban las 1.213, este año 83 ascendían a 4.537.

El número de exilados a regiones recónditas del país se duplicaba con respecto al año anterior. Las muertes aumentaban desorbitadamente, más de un 2.000 por 100 con respecto al año 82. Las matanzas de chilenos en condiciones llamadas «enfrentamientos» mostraba un estado de violencia desacostumbrado hasta entonces en Chile.

Sin duda, el mayor número de denuncias giraba en torno a los atentados a la libertad. El arresto de personas sin la intervención de los Tribunales de Justicia —cuestión que reiteradamente seguía ocurriendo por décimo año consecutivo— planteaba dudas respecto de la estructura vigente y su aplicación.

Además, esos arrestos eran efectuados por agentes de la CNI que no tenían facultad reconocida alguna legalmente; que los detenidos fuesen torturados, maltratados; que fueran vendados, encerrados en lugares secretos, señalados públicamente como terroristas o subversivos, planteaba dudas a considerar por la ciudadanía. Dado que de los varios miles de detenidos, sólo un 9,6 por 100 fue sometido a proceso por los Tribunales, siendo el resto puesto en libertad sin cargo alguno.

En los años precedentes habían hecho su aparición escuadrones de la muerte, bandas clandestinas que eliminaban disidentes. Este año habíamos podido ver un grupo civil que con laques había golpeado a manifestantes. Eran los apodados «gurkas», que resultaron ser con toda suerte de evidencias, oficiales del ejército al servicio de la CNI.

Muchos de los documentos que reestudiábamos para el informe pertenecían a personas que fueron avasalladas en las poblaciones donde se habían realizado —con fuerzas militares, policiales y civiles— allanamientos masivos, registrando y dañando los hogares y sus pocas pertenencias; deteniendo y controlando a los pobladores, únicamente por su calidad de tales. Algunos, incluso, habían resultado heridos.

Y un año más no podíamos dejar de mencionar otra vez y todas las que fueran necesarias, la falta de esclarecimiento de los detenidos desaparecidos. De los 635 casos que aún registraba la Vicaría, nada se había sabido; los responsables seguían guardando silencio y las pruebas acumuladas —convincientes e inequívocas— no habían sido suficientes para remover sus conciencias.

Los casos de tortura eran coincidentes en su ascenso con el resto de los parámetros.

Parecía a todas luces que se vivía una guerra civil sorda. Por un lado el ejército y quienes se aprovechaban del actual estado de cosas y la inmensa mayoría del país por otro sometida a un estado de emergencia ininterrumpido.

Para quien ha vivido estos años en Chile y ha debido contemplar el transcurso de tantas atrocidades cometidas, Chile le

aparece como un país ocupado militarmente por unas fuerzas armadas y policiales que se han hecho extrañas a sus habitantes. Fuerzas policiales y militares que han sido adoctrinadas para ver en cada civil y, sobre todo en los civiles más pobres, seguros enemigos. Se ha convertido al país en un inmenso cuartel. No de otra manera lo ven así los militares. Para que funcione un cuartel sólo es preciso que se acaten las órdenes impartidas desde arriba. La superioridad nunca se equivoca. Es impensable que la tropa delibere entre sí y juzgue las órdenes. Si esto ocurriera se estaría produciendo un cáncer a extirpar inmediatamente. No es caricatura. Es una dramática realidad. Toda discusión ciudadana de las órdenes del régimen es cuando menos estigmatizada de antipatriota, de estar coludida con la conjura internacional contra Chile y servir a los intereses del marxismo internacional. Y no hay distinciones. O se es marxista o «tonto útil» del marxismo. Jamás he podido notar una mínima autocrítica y el reconocimiento de algún traspiés en alguna actuación del régimen: El jefe nunca se equivoca.

Llama la atención que esquemas así no sólo se hayan impuesto a uno de los países más cultos de América Latina, sino que perduren durante tantos años llegando a convertir el nombre de Chile en sinónimo de vergüenza para la humanidad.

Esto ha llegado a ocurrir porque lo que se ha querido implantar a sangre y fuego no ha sido otra cosa que el régimen de la venganza.

A lo largo de cinco décadas, la sociedad chilena ha marchado paulatinamente para convertirse en sociedad industrial moderna. El poder económico y político al inicio del proceso en pocas manos fue diversificándose al irrumpir la fuerza de las ciudades con sus nuevas clases sociales. La inmensa masa diseminada de trabajadores por los latifundios comienza en oleadas constantes a emigrar y concentrarse en los núcleos urbanos. El país se profesionaliza con una complejidad necesaria para el funcionamiento de un modelo de sociedad distinto del agrícola.

Y por todas partes se reclama participación en la cosa pú-

blica con el fin de elevar las cotas de justicia y bienestar.

La vida política democratiza el poder. Las clases medias, verdadera columna vertebral de todo el tejido social en estos años, consiguen hacerse con el gobierno de la nación y plantear, entre otras intocables medidas, la reforma agraria, la extensión de la educación hasta niveles de país desarrollado. Son los días de la «revolución en libertad» de Frei.

El año 70, la Unidad Popular gana las elecciones. La desesperación de la derecha económica es atroz. Los «rotos» en el poder. Inmensa fuga de capitales. Comienzan denodadamente a afilarse los cuchillos.

Once de septiembre del 73. En el barrio alto es un día de fiesta, se sale por las calles vecinas con la radio del coche a todo volumen mientras se hace sonar el claxon entre gritos de euforia. Corre el champán. Se hacen asados —aunque nos habían dicho ellos mismos que no había nada para comer en el país—.

Las fuerzas armadas han irrumpido y más allá de todos los adornos lingüísticos y las justificaciones retóricas se irán desmascarando como fuerzas pretorianas que avalarán y pondrán todo su peso en la gran venganza de quienes veían perdida para siempre la posibilidad de retrotraer el país a los días en que ellos eran los únicos señores.

Jamás Chile ha conocido una ruptura premeditada tan intensa de su tejido social. Toda la construcción trabajada con tanto esfuerzo ha sido desmontada pieza a pieza con la vana ilusión de que jamás vuelva a reconstruirse.

La participación ciudadana en la vida política, los logros profundos en materia de justicia social, las altas cotas conseguidas de instrucción educativa, etc... orgullo de Chile en el concierto de naciones. Su espíritu, en fin, progresista de las últimas décadas, iban a desaparecer por decreto y refrendado por el peso de las armas.

Así fuimos siendo testigos de la prohibición de todos los medios de participación ciudadana, desde los partidos políticos hasta las innumerables juntas de vecinos o centros de madres,

convertidos hoy en grupos para delatar a vecinos disconformes.

La ley laboral terminó con los grandes sindicatos e institucionalizó nuevas comparsas del nuevo y salvador sistema económico que nos prometía a todos días de jauja.

Y Chile comenzó a dejar de ser la Inglaterra del Sur para tropicalizarse cada día un poco más.

Desgraciadamente esta gran venganza se ha ido realizando sin importar el coste: los miles de muertos, de torturados, la existencia de organismos gestápicos como la DINA y la CNI, el envenenamiento de un país que gozó con su fama de tolerancia.

La derecha económica tiene una vivencia de Chile puramente folklórica y depredadora. Amar al país es disfrutarlo. Su modelo de sociedad no es otro que el de esas canciones folklóricas donde se habla de las ojotas, el campesino, la guitarra, el vino, y ellos, los señores de este Chile hoy más latifundio que nunca y con perros guardianes más peligrosos y feroces que nunca.

Recuerdo mis conversaciones con empresarios que por aquellos días hacían los mejores negocios de su vida. Eran sordos por completo a los hechos frecuentes de conculcación de los derechos humanos. Los explicaban en su lenguaje como corte necesario. En el fondo no les preocupaba en absoluto.

Estaban dispuestos a cerrar sus ojos y sus bocas con tal que de el milagro económico siguiera manteniéndose.

Sólo cuando el milagro comenzó a mostrarse como el ridículo parto de los montes y la ruina se cernió sobre la fortuna amasada esos años, la sensibilidad por el alto coste humano comenzó a hacerles mella. Para ese resultado eran demasiados los muertos, los exilados, los detenidos-desaparecidos, los torturados, presos, hambrientos.

Los primeros incidentes a que hube de abocarme con los vendedores ambulantes no eran una anécdota de los primeros días. A través de ellos se percibía cómo un pueblo, el pueblo chileno, vive en Chile como en tierra extranjera sin posibilidades de defensa de sus derechos; como por cualquier motivo puede ser golpeado igual que un perro callejero. Las leyes no

lo amparan. Gente que ha surgido de sus mismos niveles sociales, los propios carabineros, son quienes los reprimen duramente.

Años atrás era tradicional un cierto culto de respeto que el pueblo tenía por ese cuerpo policial. Hoy, me impresiona ver, poderosamente, el odio cerval que tienen por ellos. Me llama la atención escuchar a niños muy pequeños que para molestar o insultar a un compañero de juegos lo llaman «paco» (palabra despectiva sinónima de carabiniere). Ellos son para los ciudadanos la síntesis de ese gobierno militar de la brutalidad que ha amparado a los depredadores del país que no sólo les ha quitado la posibilidad de comer, sino la posibilidad de defender su dignidad mediante el terror, la tortura presente en tantas personas, la violencia, el allanamiento indiscriminado.

El nombramiento como Arzobispo de Santiago de Juan Francisco Fresno —recibido con la exclamación «Dios nos ha escuchado» de parte de Lucía Hiriart de Pinochet, mujer del dictador, y publicado en todos los periódicos— había sido un duro golpe para la Iglesia del país. Sólo los grupos más a la derecha e identificados con el régimen vieron con buenos ojos esa nominación. Era una descalificación del Cardenal Silva Henríquez y de su vigorosa postura de repulsa y combate al estado de cosas creado por Pinochet. El propio Cardenal no pudo reprimir afirmar la misma tarde en que el Nuncio del Papa, le comunicó el nombre de su sucesor que de los cuatro posibles candidatos había sido elegido el peor, un aristócrata.

La noticia consternó. Fresno siempre había sido un conservador. Con escasa capacidad intelectual. Había vivido sin pena ni gloria veinte años en el norte del país. Más de quince en la tranquilidad de la Serena, diócesis que no había querido tener un grupo para la defensa de los derechos humanos como lo tenían la mayoría de las diócesis del país. Resultaba a muchos difícil hacerse a la idea que un hombre que rondaba los setenta años y tan lejos del país real pudiera llegar a Santiago y no romper la trayectoria consecuente de tantos años.

El mismo Fresno confesaba públicamente en diversas reu-

niones, que había en dos ocasiones solicitado al Papa que no lo nombrara para ese cargo, pues no se sentía con cualidades para ello.

La Conferencia Episcopal había propuesto cuatro nombres; el último era el de Fresno. Intelectuales, obreros, políticos y mucha gente de Iglesia había escrito al Vaticano pidiendo que en la actual coyuntura no aceptara la renuncia forzosa de Silva Henríquez.

El Vaticano dió un sonoro carpetazo a los deseos mayoritarios.

El nombramiento de Fresno se inscribía dentro de la política vaticana de colocar a la cabeza de las diócesis, sobre todo de las más importantes, hombres sin mucha garra intelectual. Fácilmente manejables y que sean correas transmisoras del pensamiento político vaticano.

A lo largo del papado de Juan Pablo II se ha fortalecido definitivamente esta tendencia de nombramientos. Al resultar imparable la aceptación de la teología de la liberación por capas cada vez más extensas de la Iglesia latinoamericana y la anuencia, cuando no la identificación de muchos obispos con ella, se ha hecho imparable la remoción de esos pastores y en su reemplazo colocar hombres que por encima de toda consideración pongan como primera prioridad el aparato eclesiástico tal y como lo concibe el Vaticano.

Y en el Vaticano no se entiende cabalmente la situación de la Iglesia latinoamericana. Hay teólogos que no sin razón opinan que el Papa y Reagan, el Departamento de Estado y el Vaticano tienen una visión y una estrategia convergente sobre América Latina. La opción por los pobres pretendieran que fuese una expresión renovada de una caridad paternalista. Les asusta la «popularización» que ha ido sucediendo en la Iglesia y por sus cuadros más valiosos. Temen que esto radicaliza al pueblo de Dios y el diálogo con las fuerzas políticas de izquierda pueda ser fluido y llegue a darse un día un cierto compromiso histórico.

La mayoría de los obispos nombrados en los últimos años

en ciudades importantes, desde México hasta Chile, pasando por Argentina, Perú, Centroamérica, confirman esa tendencia conservadora. El Cardenal más joven de la Iglesia, Alfonso López Trujillo, ha sido el mentor de tal política. Su demonio es la Iglesia del Brasil, a la que se intentará desmontar con paso firme en los próximos años.

Las consecuencias no son de difícil previsión. Argentina es un buen modelo. La jerarquía de este país —salvo algunas escasas excepciones— nos escandalizaban con su silencio culpable ante las atrocidades que estaban sufriendo nuestros vecinos. En Chile no podíamos creer tal omisión y complicidad con la represión. En Argentina muchos cristianos estaban lejos y se sentían «fuera» de esa Iglesia.

Pienso que el Vaticano está dispuesto a pagar ese precio. Que muchos abandonen la pertenencia explícita a esa Iglesia. Está seguro que por ser un continente religioso, las masas empobrecidas seguirán cerca de la Iglesia de siempre y no se perderán sino unas minorías inquietas y que con el paso de los años quedarán borradas del recuerdo. Como saldo positivo volverán a sentirse como en su propia casa esos católicos de toda la vida, que hoy se encuentran tan en entredicho y fustigados por ser parte de la derecha económica.

Y esta visión de las cosas se mantiene así aun frente a regímenes llamados católicos y que son causantes de represiones dantescas. Con estos regímenes no se quiere romper. El Papa está marcado por su experiencia polaca: «Hay que mantener el diálogo con el gobierno a toda costa. Mire lo que ha pasado en mi país. Se ha impuesto la ley marcial y todo se ha perdido. Trabajen para que esto no ocurra en Chile», así nos comentaba Bernardino Piñera, Presidente de la Confederación Episcopal chilena la opinión que el Papa había dado como programa a los obispos. Por eso la carta en la que el Episcopado solicitaba el visto bueno del Vaticano para que quien fuera torturador, o pudiendo impedir la tortura no lo hiciera, fuera excomulgado, jamás obtuvo respuesta alguna.

Era necesario para el Vaticano un hombre muy distinto al

Cardenal Silva. No convenía denunciar tan duramente las violaciones a los derechos humanos. La Iglesia debía volverse más hacia el interior de sí misma y dejar las cosas de fuera a los políticos.

Siempre me llamó la atención, o más, me escandalizó que el nuevo Arzobispo mantuviera una elocuente y deseada distancia, sin contacto alguno, con su predecesor. A tal punto era sentido por muchos ese deseo del Arzobispo por relegar al Cardenal Silva que anecdóticamente, en una visita a la Vicaría de la Solidaridad recuerdo haber visto al Secretario Ejecutivo sacando de las paredes fotos del Cardenal o cambiándolas de lugar porque en pocos minutos llegaba Fresno. Me horrorizó la comedia: «El rey ha muerto, viva el rey».

Y comenzó el baile de rumores. En medios conservadores se daban pocos días al grupo de Vicarios Episcopales. La composición mayoritaria estaba identificada con el trabajo de los años pasados. Muchos de ellos eran la bestia negra para el régimen. ¿Por qué no se les reemplazó? Intentos se hicieron por parte del Arzobispo. Hubo conversaciones con Schoenstat —organización con sacerdotes influyentes y de pensamiento conservador— con un capellán militar más tarde para que aceptasen ser nombrados, pero nada llegó a cristalizar en los primeros momentos. El cambio de la línea había que posponerlo. No era fácil hacer los reemplazos sin un cataclismo para la Iglesia de Santiago. El cambio había que hacerlo con los mismos hombres, sólo bastaba ponerles un corsé y ellos serían quienes quedarían desgastados y desprestigiados frente a quienes antes los admiraban.

Para evitar su influencia se reestructuró el Consejo de Gobierno. En los años precedentes el Cardenal reunía a los Vicarios Episcopales en su casa todas las semanas durante largas horas para tomar el pulso de los acontecimientos y coordinar el trabajo. En la nueva situación ya no había tales reuniones, bastaría con reunirse una vez al mes para trabajar. En ocasiones el tiempo se dilataba por viajes y ausencias. Al correr del tiempo el normal interlocutor con los Vicarios ya no era el Arzobispo,

sino su Vicario General de Pastoral. Uno y otros estaban desalentados.

Esto pesó en la marcha coordinada de la acción. Lo que antes era un todo más macizo, ahora era dispersión pretendida. Al parecer era preferible que cada Vicario quedara encerrado con los problemas de los pobladores de su zona territorial (varias de las zonas de Santiago alcanzan el millón de habitantes), que no reunir toda esa terrible y desafiante información que, obviamente, abocaría tarde o temprano a gritar la verdad al régimen opresor.

Diariamente comenzaban a estrellarse con nosotros las preguntas y las frases duras del pueblo: ¿por qué ahora que la represión es aún peor la Iglesia se cállala? ¿se ha vendido el Arzobispo!

Los medios de comunicación social en manos del gobierno, especialmente la TV intentaban cada día mostrar en los noticieros alguna de las actuaciones del nuevo Arzobispo, siempre aquéllas que más le ubicaban lejos del pueblo. Reproducían parte de los discursos donde sus palabras sonaran a simpatía hacia el régimen o evasión de todo contacto con la realidad conflictiva y sufriente. Con frecuencia le habíamos hecho saber la pésima impresión que tales actuaciones y palabras daban al pueblo creyente y pobre. Fue incómodo decirle que era imprescindible que no improvisara ante los medios de comunicación. Sus palabras sólo servían para aumentar el conflicto y la crisis en las bases de la Iglesia. Más aún cuando a los Vicarios se les había prohibido que hicieran declaraciones escritas donde figurara el membrete del Arzobispo y recomendado el silencio.

Personalmente fue una de las principales fuentes de conflicto. Varios Vicarios pensábamos que el silencio ante la escalada de represión y allanamiento era un escándalo para el pueblo, que siempre nos había sentido junto a él en posiciones claras y nítidas de denuncia y defensa. Además, frente a los frecuentes hechos luctuosos los periodistas acudían a la Vicaría para recabar la información necesaria y saber la opinión del Vicario a cargo de la defensa de los derechos humanos.

No hablar significaba vaciar de contenido parte de la labor que era preciso hacer para que la publicidad de los crímenes al menos si no borrara sí pudiera contener el progresivo aumento de los desmanes. El silencio era dar carta blanca.

Una mañana temprano recibí una llamada telefónica del Arzobispo. Era nuestra segunda conversación personal. No le agradaba mi frecuente presencia en las revistas y diarios. Le aseguré que jamás habíamos invitado a ninguno de esos medios. Le expuse que resultaba chocante a los diversos medios mi negativa a conversar con ellos, una vez que se había aceptado una entrevista con El Mercurio, por ejemplo —entrevista por la que tuvo que escuchar muchas alabanzas— no podía sin hacer discriminación cerrarme a otros medios, además, mucho más cercanos a la acción y ética de la Iglesia. Si no había palabras cómo justificar nuestro trabajo, el de los abogados, ¿cómo podíamos callarnos si nos venían a preguntar por un asesinato ocurrido la noche anterior? No hubo respuesta.

La conversación terminó inesperadamente con un juicio que me dejó perplejo. Se inclinaba a creer que había una táctica en la oposición con el fin de exaltar mi figura como distinta del Arzobispo y en contradicción con su línea. Se anhelaba por la oposición contraponer una figura con otra y así dividir a la Iglesia entre los partidarios del Cardenal, del cual, a su entender, yo era su continuador, y el nuevo Arzobispo. Hice un comentario de incredulidad. Si así hipotéticamente pensaba las cosas la oposición íbamos a vivir con Pinochet por los siglos de los siglos.

Días después indagué con algunos amigos periodistas en torno a ese juicio del Arzobispo. No alcanzaron más que a asombrarse por la ingenuidad de tales pensamientos.

Una conversación fugaz y breve. Qué ganas sentía de poder conversar a fondo y pormenorizadamente de lo que cada día debíamos ver, escuchar y palpar en la Vicaría, y que progresivamente iba a ir agravándose.

No fue posible. La frustración y la distancia iban en aumento. Me sumaba a la fila de Vicarios que desde hacía meses su-

fría la misma situación. El pueblo se alejaba. La contestación en las bases crecía permanentemente con fuerza. La tentación de dimitir que rondaba en varias cabezas la quisimos reprimir, eso hubiera allanado el camino a quien hubiera querido otro tipo de colaboradores menos mezclados en la vida de la gente pobre. Había que continuar y hacer de tripas corazón. Pensábamos tirar la toalla. Ya encontraríamos una rendija para hacer palpar la situación de aplastamiento real que se vivía en las poblaciones. Esperábamos que los hechos harían perder el miedo y que se volviera, por parte de la jerarquía de Santiago, a tomar una posición clara y valiente.

Para quien acababa de llegar a la Vicaría constituía una fuente interesante de información y un modo de tomar el pulso a la situación del país las visitas frecuentes de embajadores y agregados diplomáticos acreditados en Chile. Los primeros días acudieron a mi oficina para saludarme y agradecer el estrecho contacto que en años precedentes habían podido mantener. Gran parte de la información del país la recababan de la Vicaría y sus publicaciones. Sabían que jamás un dato salido de nosotros había podido ser desmentido o matizado por el gobierno.

Un grupo relevante acudía periódicamente para contrastar visiones. Durante el año 83 en bastantes círculos europeos se había pronosticado la llegada de la primavera política para Chile. Algunas fuentes de financiamiento de programas de emergencia comenzaban, a la vista de la halagüeña prospectiva, a cambiar su ayuda a otros países. Habían visto tambalearse al dictador. Le daban pocos meses de permanencia.

Nuestra impresión, era desgraciadamente, distinta. El nombramiento como Ministro del Interior de Onofre Jarpa y su retórica del diálogo había sido una trampa para ganar tiempo en la que había caído la oposición democrática. La ola de contestación social había crecido hasta una cresta de difícil conducción por los partidos. Algunos dirigentes democristianos me comentaron que se temía un «Bogotazo», es decir, la invasión del barrio rico por las multitudes del cinturón poblacional de Santiago. Se estaba intoxicando premeditadamente con el fin de

desmovilizar la contestación ciudadana. Era muy cierto que las bases poblacionales deseaban gritar y mostrar su descontento. Mensualmente había que convocar algún acto de protesta porque, de lo contrario, el pueblo hubiera hecho sus protestas y se habría mostrado que, a esas alturas, los partidos sólo servían para señalar las fechas de las manifestaciones multitudinarias. En diversos núcleos urbanos ya proliferaban las iniciativas espontáneas sin conducción del Comando de Movilización Social. La situación podía volverse incontrolable.

El paso del tiempo dirá si el papel jugado por la jerarquía de la Iglesia de Santiago sirvió a la consolidación del régimen pinochetista o no. El Arzobispo de Santiago ofreció su casa para que la Alianza Democrática y Jarpa se sentaran a la mesa en varias jornadas de resultados inútiles para la esperada primavera. La represión ocurrida en agosto y su elevado número de muertos parecía avalar una tregua.

Se creía por entonces que Pinochet tenía un ápice de intención para negociar. Que participaba de una visión civilizada por la resolución del conflicto social planteado. ¿Cómo iba a negociar con los políticos quien pública y reiteradamente los había despreciado como basura? Por qué lo iba a hacer si sus militares en agosto habían ganado la batalla de Santiago y estaba dispuesto, por la misma vía a extirpar toda contestación al costo que fuere. En declaraciones de años atrás había afirmado que en el derrocamiento de Allende hubo muchos menos muertos de los que había esperado. Estaba preparado para una masacre aún mayor.

Los asesinatos. Tantos detenidos-desaparecidos hasta el año 77, la tortura generalizada, cómo podían hacer creer que el general quería dialogar. ¿Acaso, pensarían, que estaba abrumado con tantas muertes? ¿Que le dolía la muerte del pueblo chileno?

Nuestra visión del año que iba a comenzar era pesimista. Hablaba más bien del duro invierno que estaba en puertas y no de brotes primaverales.

La oposición había perdido la iniciativa y era conducida a un terreno de juego diferente donde era emplazada a que se

definiera en torno a la alianza con los partidos marxistas. Era una nueva trampa. Inexcusablemente se cayó en ella.

El debilitamiento de la oposición y la frustración de la población serían una nueva ocasión para que desde el gobierno se apretara aún más la mordaza y se impidiese que situaciones como las pasadas no volvieran a tener la posibilidad de plantearse.

Aquel domingo sonó desde muy temprano el teléfono de mi casa.

— ¿Leyó *El Mercurio*?

— Aún no, ¿qué ocurre?

— Una declaración de Gordon, son el colmo del cinismo. Ustedes tienen que contestarle. Figúrese que asegura con todo cinismo que en los cuarteles de la CNI no se tortura. Que la CNI —añade— es la organización de los católicos para defender al país de los marxistas... Que él es católico de comunión diaria, etc.

Mi amigo telefónico seguía narrándome afirmaciones increíbles.

Durante varias horas continuó repiqueteando el teléfono.

El diario *El Mercurio* publica cada domingo en sus páginas editoriales y centrales análisis y entrevistas de gran interés que nadie que desee estar informado de lo que ocurre en el país deja de leer. La empresa periodística es el «alma mater» de la derecha chilena con un poder de influencia en los destinos del país que para sí quisiera cualquier otra institución en Chile.

Me puse a leer con atención. La entrevista la había realizado Raquel Correa. Sin duda, la periodista de entrevistas de mayor calidad que he conocido. Al final de su trabajo definía a la perfección al personaje entrevistado. Y esta vez había realizado un trabajo de joyería. El general Gordon quedaba retratado por sus propias palabras como un mentecato. Sólo iba a ser creído por quien necesitara creerle.

Si con tales afirmaciones se pensaba realizar una campaña

de imagen a favor de la vapuleada CNI, Raquel Correa había asestado con su fina labor un golpe formidable a esa institución asesina, dejando mentir al que figuraba como cabeza visible de la CNI.

El general Gordon era el tercer director de la policía política chilena desde el golpe militar. Un hombre, al decir de algún familiar cercano, con escasas luces, pero muy leal a la persona de Pinochet. Muy distinto del fundador y primer director de la CNI —en los primeros años se llamaba DINA—, Manuel Contreras Sepúlveda, coronel que en el cuartel de Tejas Verdes de la Provincia de San Antonio se destacó por su crueldad y ranking de prisioneros asesinados. Hoy figura «oficialmente» como general retirado, pero sigue siendo un auténtico poder fáctico.

Su retiro no sólo se debió al escándalo provocado por el asesinato de Orlando Letelier, ex canciller del gobierno de Salvador Allende en Washington por personal a su mando o por los atentados contra Bernardo Leighton, ex vicepresidente de la república durante el mandato de Eduardo Frei, o el que cortó la vida al ex comandante en jefe del ejército general Carlos Prats y su esposa en Buenos Aires, sino sobre todo porque se había constituido en una nueva Ioannides. Tenía tanta información de los propios militares, y la DINA tal poder, que fácilmente podía deshacerse de los coroneles no ya griegos, sino chilenos, para constituirse en jefe absoluto.

Hoy, en la CNI quedan muchos oficiales del ejército fieles a su anterior jefe.

Hoy, en su trabajo civil como director de varias compañías de seguridad comanda una muy importante cantidad de agentes armados que se extienden como un ejército por los principales puntos del país a las órdenes de cuadros reclutados en las filas de la oficialidad y jefes salidos de las fuerzas armadas.

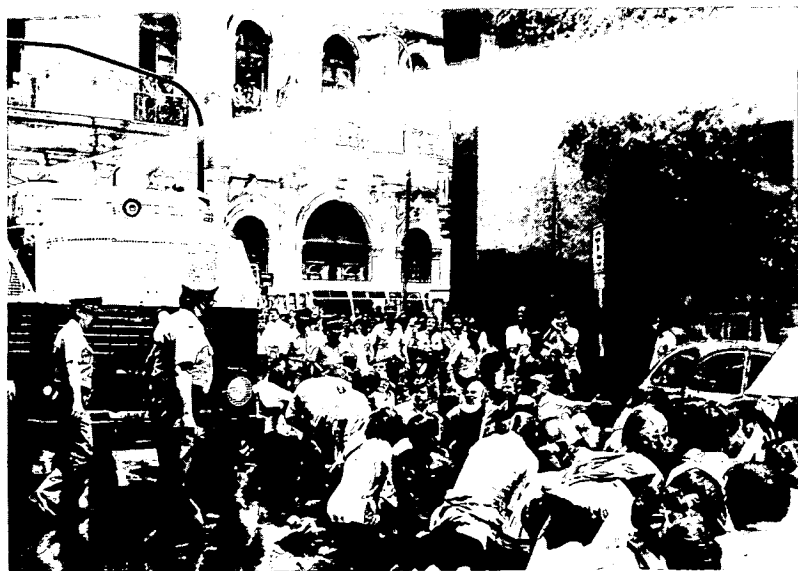
No es por azar que hace escasamente un año fuera nombrado secretario general del cuerpo de generales en retiro.

Es un intocable. Tiene en su custodia, y debidamente depositados en distintas partes, documentos comprometedores que

le hacen invulnerable, temido y con un poder que aún no se ha desarrollado en plenitud.

Manuel Contreras y su organización, junto con la CNI, serán el último baluarte de la resistencia a la restauración democrática. He vaticinado que será el último ministro del Interior del actual régimen. Ojalá me equivoque.

Pinochet necesitaba un hombre más leal a su persona. Sin ambiciones peligrosas. Los servicios de seguridad ya tenían años de experiencia y eran una maquinaria bien montada. Las asesorías de expertos brasileños, israelíes y según muchos de Walter Rauff, miembro de la Gestapo, fallecido extrañamente a los pocos días de que dieran con su paradero y exigiesen su extradición las organizaciones cazanazis. Ahora sólo requerían un hombre que fuese el recadero de las órdenes impartidas por Pinochet, verdadero y directo jefe de los servicios de seguridad.



El Movimiento «Sebastián Acevedo», ejemplo de coraje cívico.

La reacción a la entrevista publicada no se hizo esperar.

El 15 de diciembre de 1983, a la una de la tarde en la calle de la República, sede del cuartel general de la CNI, más de 200 manifestantes eran brutalmente golpeados. Se pretendía dispersarlos de ese área. Los manifestantes entrelazados por sus brazos y rezando resistían las bombas lacrimógenas, los chorros de agua y la intimidación. Ninguno de ellos se enfrentó a las fuerzas de seguridad, ni verbalmente. Comenzaron las detenciones. Curiosamente, todos pujaban por ser detenidos. Los numerosos transeúntes testigos de la escena se preguntaban quiénes podrían ser esas gentes. ¿Por qué no tenían miedo como tantos otros?

Los manifestantes pertenecían a un movimiento de no violencia activa contra la tortura que desde poco tiempo atrás estaba presente valerosamente en la vida nacional. Un movimiento joven que se autodenominaba «Sebastián Acevedo».

En sus comienzos, sus más de 300 miembros militantes tenían claro que era preciso ayudar a tomar conciencia de la inmoralidad de la tortura y que no bastaba con emitir declaraciones de rechazo. Hacía falta algo más concreto. De ahí las manifestaciones periódicas que realizaban todos ellos frente a los cuarteles de la CNI. Con ellas junto con combatir la agresión anuncian una alternativa a ella. Con la práctica constante de esas acciones fueron descubriendo cómo adquirir disciplina, cohesión y vencer el miedo.

Desde sus inicios fue muy importante para este movimiento adquirir conciencia de que al desarrollar estas acciones podían sufrir castigos desde palizas hasta la propia muerte y lo que le pudiera ocurrir a uno de ellos era preciso asumirlo como conjunto. Sin estar escritas tenían un acervo de reglas de comportamiento consensuado.

Si uno caía detenido, todos irían detenidos con él. Era importante sentir la cercanía de los otros compañeros.

La actitud y el comportamiento de estos no violentos activos ha desarmado frecuentemente a los carabineros. Recuerdo la manifestación realizada frente al edificio del citado *Mercu-*

rio, con un gran cartel cuyo texto rezaba: «En Chile se tortura y *El Mercurio* calla»; mientras estaban en las aceras de rodillas les llovía agua desde los carros antidisturbios de la policía. Impertérritamente continuaban con sus cantos. Cuando el agua alcanzaba a alguno de los carabineros que les rodeaban amenazadoramente y perdían la gorra del uniforme se la devolvían gentilmente.

En otras ocasiones, al ser levantados en vilo y a golpes sólo salía de sus bocas el Padrenuestro. Esto desconcertaba. Día a día crecía la admiración hacia ellos. Eran un símbolo de coraje cívico. Estaban convencidos, y así lo enseñaban públicamente, que el régimen sólo se mantenía a base del terror que infundía y que la pieza principal del terror era la tortura.

Por eso se denominaban con el nombre «Sebastián Acevedo» perteneciente a un padre de familia autoinmolado el año 1983 en Concepción.

En una de las frecuentes «razzias» habían sido detenidos varios jóvenes. Entre éstos, dos hijos de Sebastián Acevedo. El, como tantos padres y madres de familia, comenzó a averiguar el posible paradero de sus hijos. Acudió a hospitales, puestos de emergencia, cuarteles de la policía; no había rastro alguno de sus hijos.

Hubo testigos de las detenciones. Pero como en otras ocasiones se negaban tales detenciones. Era obvio sospechar que durante ese tiempo en que son negadas las detenciones se sufren las más aviesas torturas. Las estadísticas muestran que la inmensa mayoría de los detenidos vuelven libres sin cargo alguno. Pero nadie les extirparía las consecuencias de lo sufrido y les quedarán marcadas en el alma las huellas del terror.

Este hombre sencillo, un obrero, se sintió impotente y lleno de indignación. Sus hijos le habían sido arrebatados ilegítimamente y sentía que estaban siendo presa de la crueldad. El 11 de noviembre se sentó frente a la catedral de Concepción, la segunda ciudad del país, y en un gesto heroico que hizo palpar al país, se roció de gasolina y se prendió fuego. Los tran-

seúntes corrieron en su auxilio. Era tarde. Se escuchaban sus gritos: «Quiero a mis hijos». «Dónde están mis hijos». Murió a las pocas horas. Su nombre es ya un grito para siempre de denuncia de los secuestros, las torturas con muerte o de la tortura como método. Su permanente recuerdo está presente en una gran cruz plateada en el lugar de la autoinmolación, muchas veces destruida, pero vuelta a elevar, y en el movimiento contra la tortura del que estaría orgulloso.

Ese sacrificio de Acevedo constituyó un magisterio para el país. Las declaraciones del general Gordon eran la peor defensa de la represión y de sus instrumentos. A los pocos días aparecía una declaración firmada por toda la conferencia de obispos católicos. Por vez primera había total unanimidad, y declaraban:

1. «Consecuentes con la doctrina cristiana de todos los tiempos, recordamos el valor de la vida y la dignidad humana. También recordamos las palabras del Papa: "La Iglesia se interesa por la suerte de los sometidos a tortura, sea el que fuere el régimen político, pues a sus ojos nada puede justificar este envilecimiento que desgraciadamente va acompañado con frecuencia de vejámenes bárbaros y repugnantes" (enero 1983). En consecuencia, aquellos que en alguna forma realizan, promueven o colaboran con la tortura ofenden gravemente a Dios y la dignidad humana. El preservar la integridad de la vida y defender el derecho de todo hombre nos obliga a explicitar que es pecado grave atentar contra este derecho fundamental. Por tanto, no pueden recibir la Sagrada Comunión, ni moralmente ser padrinos en los Sacramentos de la Iglesia los torturadores, sus cómplices y quienes pudiendo impedir la tortura no lo hacen, mientras no se arrepientan sinceramente».

2. «Es absolutamente indispensable y urgente una reforma a fondo de los organismos de seguridad, especialmente de la CNI, para que actúen dentro de la moral y de las leyes justas que deben regir un país. Sólo así se evitarán tortura, intimidaciones, delaciones y tratos denigrantes».

Tal toma de postura era recibida con entusiasmo, no sólo por el Movimiento Sebastián Acevedo, sino por innumerables personas y grupos, desde la agrupación de detenidos-desaparecidos, pioneros en sufrir los golpes del terror hasta las organizaciones populares, estudiantiles, religiosas y políticas del país.

Los obispos habían hablado porque poseían pruebas contundentes de torturas generalizadas como método. Los abogados de la Vicaría habían aportado cuanto testimonio palpable quisiera requerirse.

Meses antes cinco obispos ya se habían puesto de acuerdo para oponerse de alguna manera a la tortura y habían decretado la excomunión de quien la practicara en sus diócesis. Desearon volver a la carga con estas medidas contra la CNI.

La declaración de los obispos fue enseguida articulada y llevada a la práctica por varios Párrocos en Santiago. No puedo olvidar a uno de ellos cuya Parroquia estaba de moda por la gente elegante para contraer matrimonio. Al comenzar la ceremonia preguntaba: «Padrinos, ¿alguna vez han practicado la tortura o pudiendo impedirlo han dejado de hacerlo?» El interrogatorio cayó como un mazazo. El ambiente se consternaba y se llenaba de tensión. Varios me contaron que se tardaba un largo minuto en contestar.

A los pocos días era llamado el buen Párroco al Arzobispado. Le pidieron que no llevara las cosas tan lejos. No era prudente.

En la Vicaría estábamos satisfechos. Ultimamente nuestros abogados habían ganado varios pleitos. En ellos se había acusado a la CNI de obrar anti-constitucionalmente porque practicaba detenciones sin tener atribuciones para ello.

Los Tribunales de Justicia nos habían dado la razón. En la ley orgánica de la CNI en su articulado público no aparecía la facultad para detener. Era sabida la existencia de artículos de ley secretos, pero eran desconocidos por los Tribunales y, en consecuencia, no podían ser considerados por ellos.

El frente antitortura había cobrado un enorme volumen y conseguido muy importantes apoyos. Quizás estos últimos gol-

pes a la CNI darían un respiro a los ciudadanos durante algunos escasos meses. No obstante, había que contar con algún tipo de actividad que intentara legitimar los servicios de seguridad. Sin CNI u otra organización similar los días del régimen estarían contados. En consecuencia, no podíamos ni soñar en su disolución. Lo más en un respiro.

La Ley antiterrorista

Durante los primeros días de enero, algunas personas, entre las que me encontraba incluido, seguíamos recibiendo cartas anónimas o firmadas por el Comando 16 del Area 52 de la BOA (Brigada Operacional Anticomunista). Los mensajes se alternaban desde «Esta es la última Navidad que pasarás con vida», hasta «Si la CNI no está facultada para detener a los delinquentes subversivos entonces hay que matarlos». Eran enviados como saludo navideño un tanto retrasado.

Las esperanzas de obtener un respiro durante el letargo veraniego que se nos había echado encima se disiparon inmediatamente. En el diario La Nación, de muy poca circulación por ser un panfleto gubernamental, aparecía publicado un Proyecto de Ley Antiterrorista el 14 de enero.

Estábamos en plenas vacaciones estivales. Muchos amigos habían partido de Santiago en búsqueda de algún rincón natu-

ral donde reponerse de los largos meses anteriores saturados del trabajo en defensa de los derechos humanos. El período que se avecinaba se nos perfilaba extremadamente duro y era preciso estar en forma para resistir psicológicamente tanta presión.

A pesar de ello, era ineludible no perder ni un día. Quienes permanecíamos en la ciudad teníamos que dedicarnos al publicado proyecto de ley.

Convocamos en la Vicaría una reunión de nuestro departamento jurídico con juristas de elevado prestigio, entre los que se encontraba Alfredo Etcheverri. La reunión estuvo centrada en la lectura de la ley que había aparecido publicada con sordina y en el diseño de un plan de trabajo urgente con el fin de dar a conocer la existencia, los alcances y las perspectivas que para la sociedad chilena tendría el que tal ley fuera puesta en ejecución.

Nos pusimos a la labor inmediatamente. Los plazos eran muy escasos y el tiempo exiguo para hacer tomar conciencia a la ciudadanía de lo que nos querían imponer.

Fue un período esencialmente de estudio. Enseguida desechamos algunas ideas en torno a realizar trabajos comparativos con las leyes antiterroristas aprobadas por los parlamentos alemán, italiano y español. Se abordaría más tarde. Ahora la urgencia estaba en hacer desechable tal proyecto de ley o, cuando menos, retrasar su aprobación y ganar más tiempo para que fuera el país entero quien se opusiera activamente.

En esta tarea estábamos. Cada cual se reunía con diversos expertos. Los primeros borradores ya llegaban a la mesa del equipo coordinador. El trabajo iba rápido y era concienzudo.

A las 9.10 de la mañana del 16 de enero, recibo una llamada del Nuncio del Papa. Me explicaba que tiene en la legación pontificia cuatro asilados. Que le envíe, por favor, algún abogado de nuestro departamento jurídico.

Comunicó la noticia y van hacia la Nunciatura Alejandro González, Jefe del Departamento Jurídico y Gustavo Villalobos, de la Unidad de Defensa.

Al llegar, toda la legación diplomática está rodeada por fuerzas policiales y de la CNI. Las calles circundantes habían sido cortadas al tráfico de vehículos.

Las radios interrumpen sus programas habituales para lanzar la noticia. Se asegura que los asilados son cuatro. Tres hombres y una mujer y constituyen el comando que dió muerte en agosto pasado al Intendente de Santiago el general del ejército Carol Urzúa.

Nuestros abogados llegaron al portón de la Nunciatura. Les estaban aguardando y no hubo dificultades para franquear el cordón policial, no sin escuchar algunas palabras soeces.

El Nuncio y su secretario, muy nerviosos, les explicaron lo sucedido: hacia las siete y media de la mañana, se habían lanzado por la tapia fuertemente armados los cuatro asilados. La razón para pedir el asilo estribaba en que se sabían perseguidos y que había orden de matarlos. A los pocos instantes de su ingreso habían aparecido alrededor del lugar fuertes contingentes de policía y de seguridad.

Los visitantes hasta ese momento no habían querido entregar las armas a los miembros de la legación vaticana. Tenían dudas. Temían ser entregados. Los abogados pasaron a un patio pequeño y ahí se entrevistaron con los asaltantes. Reconocían pertenecer al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario). Afirmaban que habían participado en el asesinato del general Urzúa y que habían entrado en la Nunciatura porque estaban acorralados por la policía. Entregaron sus armas y así comenzó un largo asunto del que aún permanece en pie un serio cúmulo de dudas razonables sin aclarar perfectamente.

Este hecho se nos introducía como una cuña en la tarea principal que teníamos entre manos por aquella época.

Además, era de esperar que rápidamente el gobierno y las fuerzas de seguridad aprovecharían tal coyuntura para hacer una encendida campaña en favor de la CNI. Más de uno pensó enseguida que todo era un golpe teatral para legitimar el actual proyecto antiterrorista en curso.

El verano iba a ser caliente no sólo meteorológicamente.

Chile era un país en el que era ya poco concebible pasar días tranquilos. Había que continuar adelante con las tareas propuestas más las que el diario vivir nos iba deparando. En la Vicaría seguíamos recibiendo cada día alrededor de sesenta denuncias de detenciones, abusos policiales, etc., realizadas por sus víctimas.

El asunto de los asilados en la Nunciatura era para nosotros muy delicado. La labor de la Vicaría no era el estilo de un diplomático. Además, Angelo Sodano, el Nuncio, era un hombre a todas luces conservador. Nunca en los años que llevaba en Chile había visitado nuestra Institución.

Estaba por medio, además, para complicar el problema la mediación papal entre Chile y Argentina por el canal de Beagle. Nuestro aporte tenía que ser muy cuidadoso y destinar personal jurídico altamente especializado en todo lo que hiciera referencia al derecho de asilo. Por suerte gran parte de nuestro equipo llevaba cerca de diez años enfrascado en este tipo de materias y no resultó difícil constituirnos en pieza clave frente a las objeciones jurídicas que el gobierno interponía para no conceder el asilo.

Además, había diferencia de temple. El gobierno, como era habitual, ante muchos de los desafíos que se le planteaban perdía todo equilibrio. Se encoragino ante la permisividad de la Nunciatura frente a los terroristas. La visión de los hechos y la búsqueda de salidas viables era abandonada para elegir posturas altisonantes que sólo servían para embrollar más el nudo y hacerlo mayor.

Por aquellos mismos días el canciller de turno era Jaime del Valle. El calendario de negociaciones de la mediación papal lo condujo a Roma. Durante su estancia en el Vaticano prometió una inmediata solución mediante el otorgamiento de salvoconductos a los asilados. A su vuelta al país no se dio cumplimiento a tales vaticinios. El ministro aparecía en un brete. Había prometido lo que no podía hacer por no contar con poder para hacerlo o sencillamente había mentido para salir del paso durante los días que estuvo fuera del bunker. Algunos diplomáti-

cos me lo comentaron en la Embajada Italiana el día que despedíamos a su gran encargado de negocios —Italia tras el golpe jamás nombró embajador— Tomaso Vergotini. No dudaban que el ministro dimitiría. Ignoraban su ambición. Les conté una anécdota que conocía de primera fuente. Hacía un año, mientras veraneaba en Con-Con recibió el aviso de presentarse en Santiago. Había rumores de su nombramiento como Ministro Secretario de la Presidencia. Eran días en que resultaba difícil obtener la colaboración para los ministerios de personas importantes de la derecha civilizada. Era la ocasión anhelada. Fue en busca de su coche. Su hija se lo había llevado para dar unas vueltas. Volvería como en media hora. No pudo esperar. Tomó un autobús y se marchó a Santiago. La ruleta cayó en su número. Por la prensa nos enteramos que teníamos, entre otros, nuevo ministro de Justicia en Chile. El sacrificio de viajar en autobús bien había merecido la pena. De ahora en adelante «viajaría» como fuera con tal de permanecer.

El caso de los refugiados en la Nunciatura había escapado al tratamiento jurídico. Algunos diplomáticos de carrera del Ministerio no querían ni oír hablar del asunto. Se había hecho del caso una cuestión de orgullo nacional. Llovían las presiones del cuerpo de generales del ejército. A través de la prensa abundaron los insultos y vejámenes contra el Nuncio que hasta ese día había sido muy cercano al gobierno. No faltaron las declaraciones, que como siempre rezumaban aromas etílicos, del Comandante en jefe de la armada, almirante José Toribio Merino, en la que pontificaba que el Papa no era infalible en la propuesta de soluciones.

El problema entre manos se centró ahora en tales declaraciones. El agosto mediador, como siempre habían apodado en un formalístico respeto las altas jerarquías de la junta militar, se había convertido en un tipo cualquiera que emitía cualquier tipo de declaraciones. Las relaciones se pusieron muy tensas. El Nuncio estaba desesperado porque el tiempo corría. Los inquilinos a la fuerza continuaban en su casa y la esperanza de solución cada día se barruntaba más negra. Diariamente comu-

nicaba a la Secretaría de Estado del Vaticano su impotencia y la petición de colaboradores. Fueron días en que somatizó la situación enfermo en su casa.

Los abogados de la Vicaría destinados al estudio del exilio en las presentes circunstancias elaboraron un informe impecable. Se hizo entrega de él al Nuncio. Debido a sus reticencias con nosotros lo hizo examinar por juristas de su confianza. Lo encontraban exacto y sumamente valioso. El Nuncio lo usó como su arma definitiva para explicar su derecho a conceder el asilo y para exigir los salvoconductos a que tenía derecho para sus huéspedes. Apoyaron su gestión otros embajadores latinoamericanos y europeos. Al fin, tras meses de exacerbación, el gobierno otorgó los salvoconductos. Lo que inteligentemente debiera de haberse solucionado «soto voce» en cuarenta y ocho horas, había sido convertido a bombo y platillo en otro traspés de largos meses para finalmente dar la solución exacta que habíamos propuesto al ocurrir el incidente.

Por primera vez en la historia de la Vicaría, el Nuncio Apostólico invitó al Vicario de la Solidaridad a su mesa para compartir el almuerzo. Era el reconocimiento a la valía profesional de nuestro equipo jurídico. Entonces me contaría cómo en sus conversaciones con el Ministro de Asuntos Exteriores nuestros informes habían sido claves. Muchas veces carecían los funcionarios ministeriales del más elemental conocimiento de la legislación internacional y chilena vigentes y cómo a través de nuestros documentos se enteraban y pedían fotocopias para sus archivos un tanto descompuestos por los permanentes cambios de plantilla de personal y cierto amateurismo.

El gobierno había elevado sus enteros de ridiculez. Durante ese largo período había movido su parafernalia de manifestaciones irritadas frente a la sede de la Nunciatura. Las pintadas contra «los curas rojos» e «Iglesia vendida» proliferaron por las fachadas de los templos. Era el derecho al pataleo.

Es peligroso desatar los vientos de la ira porque volverlos a encerrar puede costar trabajo. Sobre todo si el rencor por la derrota alimenta ese odio. Fue entonces cuando se multiplica-

ron por el país, especialmente en Santiago, la quema de capillas católicas en los barrios populares.

El miércoles 29 de febrero, unos desconocidos hicieron pintadas en el frontis del Arzobispado de Santiago y en tres de sus dependencias anexas, en la calle Erasmo Escala. Sus autores se identificaron como «Comando de Defensores de la Patria», y actuaron libremente en un sector en que hay varias dependencias de la Fuerza Aérea.

Esta no era la única —ni tal vez la última— agresión directa contra la Iglesia. Pero causó sorpresa, quizá por tratarse de la principal sede administrativa de la Iglesia de Santiago. En su pública protesta, la autoridad eclesiástica recalca que tales ataques «se han acentuado en esta misma forma en los últimos días».

En efecto, hasta ese momento, la pintada en el Arzobispado aparecía como la culminación de una serie de ataques que se habían sucedido desde noviembre del año 83 aproximadamente. Los mismos conformaban un nuevo ciclo de agresiones y provocaciones de palabra y de hecho contra la Iglesia, los pastores y sacerdotes, y miembros de comunidades de base.

Cualquier observador, incluso los menos atentos, podía darse cuenta de que estas agresiones no eran casuales. Se habían venido repitiendo en diversos puntos del país, calcándose los contenidos y aun las palabras de estos mensajes.

La argumentación más utilizada era su presunta ligazón, no sólo con grupos opositores en general, sino también con el marxismo y, más recientemente a partir del conflicto en la Nunciatura, con el terrorismo.

Estos intentos de crear confusión habían partido desde diversos frentes, mostrando distintas caras y variados métodos.

Algunos, como el «Comando de Defensores de la Patria», se arrogaban la custodia de los valores nacionales, que estarían siendo lesionados por la actuación de Obispos y sacerdotes; otros se mostraban como fervientes católicos, dolidos porque la Iglesia había dejado de cumplir el rol que le correspondía.

Algunos, como el grupo Fiducia, llegaron a cuestionar la autoridad de los pastores.

Por su parte, la propia autoridad política acusó directamente a sacerdotes de actuar en política partidaria.

Si los chilenos buscaban clarificación, información orientadora y contar con todos los elementos de juicio para tener una visión amplia sobre la situación, los medios de comunicación no fueron su mejor apoyo. En general, la prensa había parcializado y en ocasiones deformado la realidad, logrando distraer la atención de sucesos de grave connotación.

El mejor botón de muestra había sido lo ocurrido en Villa Alemana, en noviembre del 83.

De un día para otro, esa apacible localidad se convirtió en atracción turística. Muchedumbres venidas desde distintos puntos del país acudieron a presenciar las «apariciones» de la Virgen y a escuchar sus mensajes al país. Su intermediario fue un joven de pasado nebuloso y edad incierta, que había vivido la mayor parte de su vida en orfanatos. Algunos de los «mensajes» de la Virgen pedían a los chilenos «rezar por Rusia», advirtiendo de paso que «los sacerdotes van por mal camino..., van camino a la perdición».

La noticia ocupó grandes titulares y espacios en toda la prensa, contrastando con la mínima cabida dada en ese mismo tiempo a las múltiples y masivas manifestaciones que pedían la disolución de la CNI y el cese de la tortura en Chile. Estas acciones se habían recrudecido a raíz de la autoinmolación del obrero Sebastián Acevedo, en Concepción.

El revuelo provocado por los hechos de Villa Alemana dio lugar a una investigación ordenada por el Arzobispo de Valparaíso.

De ella surgieron datos desconcertantes. Se comenzó a hablar de «manos moras» que manipulaban desde las sombras, de camionetas misteriosas que deambulaban con jovencitos de aspecto extraño al lugar en los momentos de las «apariciones» y de una infraestructura muy bien montada que hacía posible las figuras que muchos veían o creían ver en el cielo. Aun cuan-

do los resultados de las investigaciones no fueron dados a conocer totalmente, la jerarquía de la Iglesia porteña censuró estas manifestaciones, negándoles toda validez espiritual.

Durante los días siguientes, segunda quincena de noviembre de 1983, manos anónimas hacían pintadas en los muros de la Catedral y el Arzobispado de Concepción. Eran las primeras manifestaciones de este tipo que, en los meses posteriores se sucedieron de manera ininterrumpida en iglesias y locales eclesiales de distintas ciudades del país. Las consignas de estas pintadas comenzaron a tomar fuerza y a repetirse prácticamente en todos los sitios: «Aquí se refugian los rojos», «La Iglesia ampara al marxismo», y otras de contenidos similares, injuriosos hacia las autoridades eclesiásticas. El sentido de estos mensajes alcanzó su más clara nitidez en la pintada de la Iglesia de la Anunciación, en la Plaza Pedro de Valdivia de la capital en que, con la consigna «Tu 1 por 100 financia el terrorismo», claramente se pretendía hacer reflexionar a los fieles sobre el significado de su compromiso con la Iglesia. Este mensaje siguió presente en los posteriores ataques de este tipo.

Paralelamente al aumento de estas agresiones escritas, comenzó una nueva modalidad, cuyo fin era directamente la destrucción física de los locales eclesiales y de los símbolos de la Iglesia y de la cristiandad.

La primera muestra de esto fue la destrucción, con sierra eléctrica, de la Cruz de la Catedral de Concepción, símbolo del Año Santo de la Redención frente a la cual se había autoinmolado Sebastián Acevedo. En los días posteriores (30 de noviembre), un «Comando de Limpieza de la Iglesia» se atribuye la autoría de este hecho sacrílego.

También a fines de noviembre fueron incendiadas varias dependencias de la Parroquia San José Obrero, en la ciudad de Copiapó, que antes había sido pintada con insultos y amenazas a los sacerdotes de la zona, situación que ya se había producido en otras iglesias y en la Catedral copiapina.

El 6 de enero del 84, los vecinos de la Villa Arturo Prat, en el Decanato Pudahuel Sur, rescataron como único saldo del in-

endio provocado en su modesta parroquia la imagen de un Cristo calcinado. Fue un símbolo elocuente de esta nueva modalidad de acción terrorista, tan contradictoria con el declarado «compromiso católico» que, según sus autores, los inspira.

Pocos días antes habían sido pintados (¿por la misma mano?) los muros de la Vicaría de la Zona Oeste, a la que pertenece la parroquia destruida.

Los autores de estos hechos han quedado, hasta ahora, en la impunidad, porque se esconden tras denominaciones genéricas que hacen imposible su identificación y revelan la premeditación de sus actos.

La prensa escrita también ha sido directamente utilizada para los propósitos de esos grupos.

Lo más espectacular fue, sin duda, una inserción solicitada por un supuesto movimiento denominado «Madres de Pudahuel». En ella criticaron duramente la actuación de sacerdotes y religiosas del sector, cuestionando las orientaciones pastorales entregadas. El Vicario de la Zona se vio en la obligación de aclarar que detrás de las madres está el grupo integrista FIDUCIA, organismo que había realizado una labor previa contra la tarea de la Iglesia. Monseñor Olivier D'Argouges calificó la acción como «una burda maniobra que pretende dividir a los cristianos».

Más allá de la espectacularidad de este hecho, que se convirtió en un debate a través de la prensa, ciertos medios de comunicación —a través de editoriales, columnas o reportajes especiales— enviaban permanentes mensajes, con mayor o menor grado de sutileza, que parecían perseguir los mismos objetivos.

Ciertos reportajes especiales lanzaban también, de un modo más sutil, reproches a la acción de la Iglesia. La acción de sacerdotes en las poblaciones acaparaba la temática de esas investigaciones en terreno.

Y no faltaba el recurso de utilizar a misteriosas «fuentes» no identificadas, como otra forma embozada de agresión.

Así, por ejemplo, en su número 664, correspondiente a la

primera semana de enero del 84, la revista Qué Pasa, en un artículo titulado «Iglesia y Política», reflexionaba sobre este tema desde su particular punto de vista. Una fuente eclesiástica, que no se identifica, señala algunos signos «preocupantes» en el interior de la Iglesia, producto del viraje que, posteriormente a su nombramiento, se habría producido en la actitud de Monseñor Fresno. Algunos de estos signos, para el misterioso entrevistado, serían la designación de Monseñor Juan de Castro, ex Vicario de la Solidaridad, en el «cargo más delicado de la Iglesia» y de «alguien peor» en la mencionada Vicaría. La «fuente» también afirmaba que la Iglesia está «infiltrada». «En primer lugar, ideológicamente lo está a través de la Teoría de la Liberación (sic) y, en segundo lugar, mediante ésta por el marxismo», señalaba.

La misma revista, en su número 672, cuestionaba la participación de la Conferencia Episcopal en el conflicto de la Nunciatura. «Los Obispos de Chile, como pastores, no tienen título para opinar, en el ejercicio legítimo de su magisterio, sobre este conflicto diplomático», señalaba en su editorial.

Frente a la ola de atentados a edificios eclesiásticos y a personas, en el editorial de la Revista Solidaridad, correspondiente a la primera quincena del mes de marzo de 1984, expuse:

No me atrevería a afirmar a la vista de los últimos acontecimientos que exista, directamente, un conflicto entre la Iglesia y el gobierno. La lectura rápida de los hechos: manifestantes en Punta Arenas que se refugian en la Catedral, expresiones y juicios sobre la Iglesia poco atinados de pregoneros del gobierno, pintadas en templos y dependencias eclesiales en diversos lugares del país, el tan mal llevado caso de los salvoconductos, etc., nos puede dar la impresión de que el conflicto en Chile, durante estos meses de verano, se hubiera fijado entre Iglesia y gobierno. Pero al mirar con mayor detenimiento lo que aparece con fuerte nitidez es el serio y preocupante conflicto que existe entre el gobierno con sus planes, modelos y costumbres y la inmensa mayoría del pueblo chileno. Este pueblo quiere

llegar a ser dueño y protagonista de su destino, sin más tutelas que las de su propia responsabilidad.

Quiere él mismo proponerse en libertad sus propias metas. Y siente que es hora de corregir muchas andaduras que sólo han traído desesperanza, frustración y hambre.

Es el país el que quiere salvarse con las fuerzas de todos sus hijos. Son muchos los que no aguantan un año más de inseguridad, sin trabajo, sin pan para los hijos o vendiéndose en planes de empleo que hieren la conciencia de todos. Se quiere poner atajo —por respeto a lo que Chile siempre ha sido— a la corrupción, a modelos económicos que llevan a la cárcel a sus ejecutores y empobrecen a las grandes mayorías. Son muy numerosos los grupos sociales que desean vivir en un país regido por una democracia hecha de comunión y participación. Hay un cansancio generalizado de slogans sobre Chile que son pura propaganda para necios. La credibilidad en las palabras y actuaciones del gobierno, para inmensos sectores del país, está completamente quebrada. Se pide, por todas partes, aires renovadores, vientos de justicia, de respeto, de vida pura, de alegría verdadera. Que Chile sea una mesa larga y angosta donde todos coman y, con el esfuerzo laborioso de todos, se enderecen rumbos para construir un futuro de respeto donde quepan todos los chilenos.

El conflicto, pues, es entre el gobierno y la inmensa mayoría del país; entre el gobierno y el pueblo sufrido de Chile. Y a la Iglesia le llega este conflicto tanto cuanto está y forma parte de un pueblo. La Iglesia no es un tercer actor en este conflicto. La Iglesia está formada por este pueblo y todo lo que afecta a los hombres de este pueblo afecta a la Iglesia.

Cuando al país se le quita libertad, a la Iglesia también se le quita; cuando las personas no tienen los mínimos necesarios para subsistir con dignidad, la Iglesia sufre ese hambre. Todo lo que sufre el país, su pueblo, lo sufre la Iglesia: «las angustias y esperanzas, las alegrías y las penas de los hombres, sobre todo de los más pobres, son angustias y esperanza, alegría y pena de los discípulos de Cristo» (G.S. Vate. II).

Mucha gente acongojada, durante estos años, ha sentido la verdad de esta afirmación del Concilio. Los pobladores, los desamparados, la inmensa fila de cesantes, los trabajadores, los subempleados, las familias de los torturados, relegados, detenidos desaparecidos, ejecutados, los campesinos, etc., y un sinnúmero de personas que aman y trabajan por la dignidad y libertad se han sentido cerca e identificado por la palabra y actuación de la Iglesia, porque han visto en ella el rescoldo de su hogar que fue y deberá seguir siendo la patria chilena.

Por eso, es normal y hasta buen signo que en las actuales circunstancias por las que atravesamos se ataque a esta Iglesia que es y ha sido defensora de la suerte del pueblo chileno. También este pueblo siente y expresa reiteradamente en estos días que atacar a la Iglesia es atacarle a él mismo.

Desde aquí quiero agradecer tantas muestras de simpatía y solidaridad. Ellas reafirman la unidad de sentimientos y esperanzas entre el pueblo de Chile y su servidora la Iglesia y anuncian un futuro próximo mejor para todos.

El asunto de los refugiados en la Nunciatura había terminado con la salida de éstos del país. No obstante, aún permanecen incógnitas que no se han podido despejar.

Las declaraciones efectuadas por la dirección de la CNI nos habían comunicado, tiempo atrás, el apresamiento inmediato, tras el asesinato del General Carol Urzúa, del comando que participó en el crimen. En la operación habían sido abatidos varios extremistas. Los que aún permanecían vivos estaban presos y los tribunales militares en tiempo de guerra examinaban la pena de muerte solicitada por el fiscal.

Meses después caía este nuevo comando llegado del cielo.

En las filas del propio Movimiento de Izquierda Revolucionaria tomaban cuerpo varias sospechas. La más pequeña consistía en la falta de coordinación entre la dirección nacional del movimiento y su dirección internacional. El comando, que se

había asilado en la Nunciatura, había llegado del extranjero. Otros militantes tenían una sospecha aún más grave: Había infiltración de la CNI en la dirección internacional. Era conveniente aislarse de ella y no aceptar intromisión alguna.

Por otra parte, el asesinato del General Intendente de Santiago suscitaba aún más preguntas. Urzúa estaba bastante distanciado de Pinochet, a quien criticaba públicamente, según testigos. Su contacto con la amplísima población de extrema pobreza le hacía ser muy crítico con la línea económica del régimen. Muchos lo recordaban cercano al General Bonilla, quien fuera ayudante militar del Presidente Frei, primer Ministro del Interior tras el golpe, con claros visos populistas, muerto en un extraño accidente a los pocos segundos del despegue del helicóptero en el que volaba. Días antes de su muerte, Montero Marx, a la sazón Ministro del Interior, le había hecho notar el peligro que corría al salir a cenar con cierta persona en el restaurante Colonial sin escolta. Urzúa lo comentó expresando su certeza de que sus pasos eran vigilados.

Su asesinato, para todas las opiniones, fue una tabla de salvación para el gobierno, que en aquellas fechas pasaba por los peores momentos desde que se había instaurado. La derecha temió que la situación fuera incontrolable. El centro, siempre enemigo de los métodos violentos, repudió el atentado junto a la jerarquía de la Iglesia. La oposición sindical y de los partidos de izquierda veían rota su estrategia de no violencia activa a través de las jornadas de protesta y el caceroleo nocturno.

¿Quién ganaba con ese asesinato?

En reemplazo de Urzúa era nombrado el general Guillard, perteneciente al grupo de los duros, a quien se señalaba en los pasillos políticos como cabeza del grupo de los coroneles, prestos a dar un golpe más duro y que contaban con el respaldo de Lucía Hiriart de Pinochet, quien era partidaria de establecer el estado de sitio y enviar al exilio a cuantos discrepaban, «ya que con tantos apagones se hace daño al país, porque ni sus fábricas, ni las peluquerías pueden funcionar sin luz»— afirmaba.

Según mi opinión, contrastada con diversos antecedentes, el comando que se asiló en la Nunciatura fue el núcleo operativo del asesinato del Intendente, pero la CNI supo de su llegada al país. Lo siguió muy de cerca y tres días antes de efectuar la acción criminal les dejaron paso franco para que lo realizaran. Producido el atentado, les siguieron y estrecharon el cerco para detenerlos cuando les pareció que era más rentable hacerlo. El adelanto en dos horas de la acción de asilo por los miristas y sus últimos cambios de escondite con pocas horas de intervalo, rompió los cálculos de sus captores.

Todos estos acontecimientos daban la impresión de cierto caos e impelían al gobierno a decretar que el proyecto de ley antiterrorista fuera enviado a la Junta Militar de Gobierno con trámite de urgencia.

A pesar de la época y de las muchas vicisitudes importantes que nos robaban la atención, pudimos, a mediados de febrero, editar y distribuir profusamente un documento llamado «Carta del Vicario de la Solidaridad a los Agentes pastorales de la Iglesia de Santiago», que se esparció por todo el país. En él fijábamos nuestra opinión en torno a la proyectada ley. No podíamos aceptar, recordando aquella obra de Camus «Estado de Sitio»: «si el crimen se convierte en ley, deja de ser crimen».

Queridos hermanos y hermanas:

Ante diversas situaciones de violencia que se han producido en el país en el último tiempo, el Supremo Gobierno ha estimado necesario contar con nuevas herramientas legales para combatir lo que ha llamado «el terrorismo». Con este propósito el Poder Ejecutivo envió a la Junta de Gobierno un proyecto de ley, que fue publicado en el diario La Nación del 7 de enero pasado. Solicitó extrema urgencia para su tramitación.

La Junta de Gobierno reiniciará su actividad legislativa el 15 de marzo y, si el Poder Ejecutivo mantiene su proyecto, es probable que sea tratado en la segunda quincena de este mes.

Ahora bien, habiendo estudiado en la Vicaría, con la asesoría de expertos el texto del proyecto de la ley «antiterrorista», hemos descubierto importantes observaciones y reparos de carácter moral y jurídico.

Con el ánimo de colaborar con ustedes en su trabajo pastoral en este campo tan central del ministerio de la Iglesia, como es el de los derechos humanos, quiero hacerles llegar el juicio moral que se merece dicho proyecto de ley, rogándoles que su reflexión y meditación puedan iluminar el discernimiento de los fieles que el Señor ha puesto a su cuidado y, en general, el de los hombres de buena voluntad.

Importancia y consecuencias de la Ley antiterrorista

El texto constitucional actual (art. 9.º) establece una serie de consecuencias jurídicas de gran importancia para las denominadas «conductas terroristas», y deja entregada a una «ley de quórum calificado» la determinación de cuáles sean las conductas terroristas y su penalidad. Del mismo modo, el art. 19, n.º 1 de la constitución señala que la pena de muerte sólo puede establecerse por delito contemplado en ley aprobada con quórum calificado.

Las leyes de «quórum calificado» son aquéllas para cuya aprobación se requiere la mayoría absoluta de los diputados y senadores en ejercicio (art. 63). No obstante, de acuerdo con el art. 18.º transitorio, mientras el Congreso no esté en funciones, el Poder Legislativo es ejercido por la Junta de Gobierno, sin distinguir entre leyes orgánicas constitucionales, leyes de quórum calificado y leyes ordinarias.

La ley que se propone vendría a ser, en consecuencia, la ley

de «quórum calificado» a que se remite el art. 9.º de la constitución. Es de advertir que mientras ésta u otra ley semejante no sea aprobada, no existe en Chile legalmente el delito de «terrorismo».

Las consecuencias constitucionales de los delitos terroristas son las siguientes, de acuerdo con el texto propuesto:

1) No procede respecto de ellos ni la amnistía, ni el indulto.

Esto nos parece excepcionalmente grave, ya que se priva al Ejecutivo de su facultad de indultar o conmutar la pena, incluso cuando ésta es de muerte, disposición que no hemos encontrado en ninguna otra Constitución, y que es claramente contraria al art. 6 párrafo 4 del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, del cual Chile es parte, y según el cual: «Toda persona condenada a muerte tiene el derecho de solicitar el indulto o conmutación de la sentencia. La amnistía, el indulto y la conmutación de la sentencia de muerte podrán otorgarse siempre».

Tampoco es posible el indulto, *v. g.*, para corregir un error judicial evidente, como la condena en virtud de una identificación equivocada del culpable.

En fin, se priva a las autoridades de la posibilidad de ofrecer una amnistía por ofensas menores, que a veces puede ser aconsejable por razones de pacificación y reconciliación nacionales.

2) Durante la tramitación del proceso el detenido o reo no podrá obtener la libertad provisional (aunque haya sido *v. g.*, absuelto en primera instancia).

Cabe comentar que esta es una contradicción con la propia Constitución (art. 19, n.º7, letra e).

3) Los delitos terroristas serán considerados comunes y no políticos para todos los efectos legales.

La principal consecuencia práctica de esto es para el caso de extradición activa o pasiva.

4) Los condenados por estos delitos quedarán inhabilita-

dos por quince años para los siguientes empleos, funciones o actividades:

- a) No podrán optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular;
- b) No podrán ser rectores o directores de establecimientos de educación;
- c) No podrán ejercer funciones de enseñanza en ningún establecimiento;
- d) No podrán explotar ningún medio de comunicación social;
- e) No podrán ser directores ni administradores de dichos medios;
- f) No podrán desempeñar en los medios de comunicación funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones;
- g) No podrán ser dirigentes de organizaciones políticas;
- h) No podrán ser dirigentes de organizaciones relacionadas con la educación, o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial «en general» (sic.);
- i) Todas las demás inhabilidades que establezcan las leyes.

Como puede apreciarse, este proyecto de ley tiene un alcance mucho más vasto que la simple represión enérgica o expedita del terrorismo, y afecta esencialmente a importantes derechos garantizados por la propia Constitución y por diversos acuerdos internacionales de los cuales Chile es parte.

Definiciones y descripción de delitos en el proyecto

1) El proyecto comienza (art. 1.º) por definir las llamadas «Conductas Terroristas» y considera en ellas los siguientes elementos:

a) En sí mismas, ellas deben ser constitutivas de crímenes o simples delitos (esto es, ya deben estar consideradas como delitos en la legislación vigente);

b) Debe existir una finalidad última: realizarse «con un fin revolucionario o subversivo»;

c) Los otros elementos son alternativos, basta con la concurrencia de uno de ellos (aunque pueden concurrir los dos).

1. La finalidad inmediata de crear conmoción o grave temor en la población o en un sector de ella; o bien,

2. La ejecución mediante «actos atroces o crueles».

De los elementos señalados, el que resulta más gravemente

criticable es el de exigir «un fin revolucionario o subversivo». Con esta exigencia sólo se consideran terroristas los actos realizados contra el gobierno, para rebelarse contra él o derrocarlo, y no los actos, aunque sean idénticos, realizados por los partidarios del gobierno, en apoyo a éste o incluso por orden de las autoridades, como ocurrió, *v.g.*, en Argentina con las A A A, o con los «escuadrones de la muerte» que operan en varios países americanos. Si una ley así hubiera existido en el Gobierno de Allende, no habrían podido considerarse terroristas los actos del MIR, la VOP, etc., ya que tales movimientos no perseguían el derrocamiento de aquel gobierno.

2) A continuación (art. 2.º y 3.º), el proyecto de ley establece una serie de casos en que «presume» que concurren, sea la finalidad inmediata (crear conmoción o grave temor), sea el uso de medios crueles o atroces, sea la finalidad última (revolución o subversión).

La finalidad de crear conmoción o grave temor se presume por el solo hecho del empleo de medios de gran poder destructivo.

El empleo de medios atroces o crueles se presume (sería más correcto decir que se define) cuando ocurren ciertas circunstancias agravantes del Código Penal (algunas de las cuales tienen esta naturaleza, pero otras no, como el obrar a traición o sobre seguro).

La finalidad revolucionaria o subversiva se presume: a) cuando en el delito participan personas que pertenecen a bandas o grupos armados, revolucionarios o subversivos, o que propugnen la violencia, o que «estén vinculados» o «se atribuyan vinculación» con tales grupos; b) otros casos dependen de la identidad de la víctima (autoridad pública, miembro de las Fuerzas Armadas, persona con inmunidad diplomática, persona de «posición relevante» en el país o cónyuge o pariente próximo de tales personas); c) cuando se trate de atentados contra vías de comunicación o servicios de utilidad pública «con peligro de causar un estrago».

3) El art. 4.º establece, a continuación, una larga lista de

«conductas terroristas» respecto de las cuales ya no se exige ninguno de los requisitos de la definición del art. 1.º:

- atentado contra el Jefe del Estado;
- apoderamiento o puesta en peligro de aeronave;
- portar armas (respecto de las cuales se da un concepto amplísimo);
- secuestro con finalidad política;
- colocación de bombas o artefactos similares en sitios públicos.

Luego se menciona una serie de actos que tienen como concepto general el «terrorismo» y respecto de los cuales deberá suponerse que el concepto del mismo es el que se ha dado en el art. 1.º. Tales actos son: formar organizaciones terroristas, incitar al terrorismo, hacer la apología del mismo, impartir enseñanza terrorista o recibirla, amenazar con la ejecución de actos de esta clase y provocar temor mediante el anuncio de acciones terroristas.

Este artículo reitera que las conductas en él descritas serán consideradas delitos de terrorismo «aun cuando no reúnan los elementos señalados en el art. 1.º». No obstante, creemos que las conductas que se describen con el concepto general de «terrorismo» (los números 5 al 10 del art. 4.º del proyecto) deberían estar referidas a la definición general del art. 1.º, pues de otro modo la expresión «terrorismo» que se emplea en ellos quedaría sin definición legal.

Penas establecidas en el proyecto

El proyecto parte de una escala de penalidades básicas bastante amplia: cinco años y un día a veinte años de presidio. Establece que no pueden imponerse penas inferiores ni superiores a dichos límites, salvo en dos casos:

- a) Cuando hay reincidencia en delitos terroristas (la pena puede elevarse), y
- b) Cuando el condenado ha cooperado con la autoridad en la denuncia e investigación de los delitos, o ha realizado actos tendentes a impedir o aminorar los mismos o sus efectos (la pena puede ser disminuida discrecionalmente hasta en dos grados; la rebaja máxima dejaría la pena en quinientos cuarenta y un días, o sea, un año y medio).

Sentada esta penalidad base, la ley proyectada establece los casos menos graves: son los establecidos en el art. 4.º y que con-

sisten en la incitación, apología, enseñanza, etc., del terrorismo o amenazas o anuncios de actos terroristas que no se llevan a cabo. Para estos casos, la pena mínima se mantiene, pero la máxima sólo llega a quince años.

Y luego pasa el proyecto a establecer penalidades más altas que se gradúan según los resultados:

- Si resultan lesiones graves (la pena mínima es de diez años y un día).
- Si el delito es de robo con violencia, incendio, estragos o daños (lo mismo que en el caso anterior).
- Si resulta la muerte de alguna persona (la pena es de quince años y un día a muerte).
- Si el delito del cual resulta la muerte es el de secuestro, o si de éste resultan lesiones graves (la pena única y obligatoria es la de muerte).

El comentario más importante que nos merecen estas penalidades es el restablecimiento de la pena de muerte como pena única y obligatoria para un delito. Esto es particularmente grave si se recuerda que la Constitución prohíbe el indulto, conmutación o reducción de la pena. El juez está obligado a imponerla y al Ejecutivo le está prohibido conmutarla.

Desde el edicto de ley 17.266 (en 1970), se suprimieron todos los casos en la ley chilena en que la imposición de la pena de muerte era obligatoria, y se mantuvo por lo menos la opción para el juez de escoger entre aquella pena y la de presidio perpetuo (y generalmente, también alguna otra menor). Durante este gobierno (Decreto Ley 559 de 1974) se introdujo en la Ley de Seguridad del Estado el art. 5.º (c) que excepcionalmente restableció un caso de imposición obligatoria de la pena de muerte. El proyecto que ahora comentamos agregaría otro (con el agravante ya comentado de que la conmutación es imposible).

En materia de etapas de desarrollo del delito y de participación criminal, el proyecto adopta un sistema mucho más se-

vero que el régimen normal del Código Penal y de Justicia Militar para estos casos.

Ordinariamente, el delito frustrado es sancionado con una pena inferior en un grado al mínimo de la que se asigna al delito consumado; y la tentativa, con una pena inferior en dos grados a dicho mínimo. El proyecto sanciona el delito frustrado con la misma pena que el delito consumado y lo mismo respecto de la tentativa, aunque respecto de esta última establece una facultad para el juez de disminuir la pena en uno, dos o más grados.

El sistema es, en general, peligroso, porque si se equipara a la penalidad de todas las etapas de desarrollo del delito, se quita al delincuente un estímulo para desistir de su acción: si de todas maneras, con el comienzo de ejecución ya va a recibir la misma que con el delito consumado, no tendrá el aliciente de la menor pena para desistirse y abandonar su acción.

En materia de participación criminal, la regla general es que el cómplice reciba una pena inferior en un grado a la asignada al autor y el encubridor una pena inferior en dos grados a ese mínimo. El proyecto comentado aplica a los cómplices una pena igual a la del autor, y a los encubridores una pena inferior en uno o dos grados a la de los autores.

La conspiración y la proposición para cometer un delito son, por regla general, impunes si el delito no ha llegado siquiera a un comienzo de ejecución. El proyecto las sanciona con una pena igual a la que corresponde a los encubridores.

Competencia y procedimiento

Esta parte de la ley es, sin duda, la que suscita mayor número de objeciones.

1. Se entrega el conocimiento de estos delitos a los tribunales militares. Esto no tiene ninguna justificación. La regla es general y no exige que las víctimas de estos delitos hayan sido miembros de las Fuerzas Armadas o carabineros. Dadas las gravísimas consecuencias constitucionales y legales que acarrear el procesamiento y la condena por terrorismo, el juzgamiento de tales delitos debería ser el resorte de jueces letrados (los jueces de primera instancia en procedimiento militar no son abogados, sino oficiales de armas, y la Corte Marcial está integrada sólo minoritariamente por jueces civiles: dos sobre cinco).

Si lo que se quiere es un procedimiento rápido, nada obstaría a hacer aplicable a estos delitos el procedimiento de la Ley de Seguridad del Estado, a cargo de un Ministro de Corte

en primera instancia, y que es mucho más rápido que el procedimiento militar ordinario que el proyecto pretende aplicar.

2. Los procesos por terrorismo sólo pueden iniciarse por querrela o denuncia de las autoridades políticas o militares.

Luego, cuando las víctimas de tales actos sean adversarios del gobierno y éste no se interese en brindarles protección, aquéllas no tendrán modo alguno de perseguir el castigo de estos delitos. En suma, queda a la discreción del gobierno o las Fuerzas Armadas decidir la impunidad de estos delitos considerados tan graves.

3. Las medidas de allanamiento, registro de papeles y vestidos y apertura de correspondencia pueden ser ordenadas por el tribunal militar investigador, pero también pueden ser decretadas por simple orden del jefe policial respectivo o por el Jefe Nacional o Regional de la Central Nacional de Informaciones (CNI) cuando «pudiera frustrarse el éxito de la diligencia» en caso de pedir autorización al Juez Militar (por cierto que la calificación de esta circunstancia queda librada al simple criterio del jefe policial o de la CNI que ordena la medida).

Aun en el caso de que aquellas medidas sean ordenadas por el tribunal militar, el cumplimiento de las mismas puede ser llevado a cabo por la policía o por la CNI, según lo ordene el tribunal. En la realización de la diligencia será ministro de fe (o sea, la persona cuya declaración hará prueba acerca de la forma en que se ejecutó la diligencia) el jefe de personal (policía o CNI) que ejecuta la diligencia (esto es, el propio allánador certifica el cumplimiento de todas las exigencias, formalidades y resguardos legales...).

4. Mayor gravedad reviste todavía el hecho de que la detención pueda también ser ordenada por el tribunal militar investigador que corresponda o ser realizada por decisión de la propia policía o de la CNI en las mismas circunstancias anteriores (peligro en la demora si se pide permiso).

Tanto en el caso de la detención ordenada por el tribunal (y que puede ser cumplida por la policía o la CNI) como en la que practican estos últimos organismos sin orden y por propia

iniciativa, el detenido debe ser puesto a disposición del tribunal dentro de cuarenta y ocho horas, pero el tribunal puede ampliar hasta diez días el plazo para que pongan a su disposición al detenido, «siempre que las necesidades de la investigación así lo requieran». Esto es una atrocidad. Para la ley, el investigador es el juez instructor, civil o militar; la policía simplemente cumple sus órdenes o colabora, según lo que ordene el juez, con la labor investigadora de éste. ¿Cómo es posible que la ley tenga el desenfado de afirmar que «las necesidades de la investigación» exijan que NO se ponga a disposición del investigador a un detenido? La respuesta es clara: se trata, simplemente, de dar a la policía o a la CNI más tiempo para torturar al detenido o «trabajarlo», como se dice en la jerga policial.

Es posible, naturalmente, que la tarea de investigación de la policía exija contar con la presencia del detenido o haga necesario interrogar varias veces a éste. Pero ningún inconveniente hay en tales casos en que el interrogatorio u otras diligencias se hagan con la presencia del juez instructor, o del secretario del tribunal, o con otro funcionario judicial designado por el juez para estar presente y vigilar que no se aplique tormento ni se cometan abusos con el detenido.

5. La detención se cumplirá en una cárcel (ya este nombre ha desaparecido legalmente), o cuartel policial o militar señalado por el tribunal o por el jefe policial o de la CNI que haya ordenado la detención. Tampoco tiene justificación esta disposición: la detención debe cumplirse en la cárcel. Cumplirla en el cuartel policial sólo se explica por el propósito de dar más facilidades para «trabajar» al detenido en privado.

6. Si el juez instructor estima que desde su prisión el detenido continúa colaborando en actos terroristas o en comunicación con quienes los organizan, puede decretar su incomunicación por treinta días, la cual es renovable indefinidamente por plazos de igual duración.

No es posible pensar que no existan otras medidas de vigilancia y control del detenido para impedirle su contacto con los terroristas libres, sino la extrema de la incomunicación. Ad-

mitirla en forma indefinida es caer en los tratos crueles, inhumanos o degradantes prohibidos por la Declaración Universal de Derechos del Hombre.

7. El proyecto permite, en el más puro estilo inquisitorial, que la identidad de los testigos, denunciadores o cualquier persona que deba comparecer en el proceso, sea mantenida en secreto, y se anote en un cuaderno separado al que sólo tiene acceso el tribunal. Para ello basta con que el tribunal «lo estime conveniente», o que cualquiera de dichas personas así lo requiera.

¿Cómo puede entonces tacharse al testigo parcializado, desenmascarar al testigo falso o pedir al acusado que se le confronte con su acusador? Ciertamente es que el proyecto señala que estas identidades secretas se le darán a conocer al reo para su defensa en caso de que se pretenda hacer valer tales antecedentes para condenarlo. ¿Pero cómo puede saber el reo o acusado que se pretende hacer valer tales testimonios en su contra para condenarlo, antes de que esté dictada la sentencia condenatoria? Además, en la práctica, esa salvaguardia no tendrá ningún efecto, porque el proyecto permite a los tribunales «apreciar la prueba en conciencia» y admitir como válido «cualquier elemento probatorio», sin atenerse a enumeración legal de los medios de prueba ni establecer restricción alguna sobre admisibilidad.

Es fácil advertir que, en tal caso, el tribunal puede formarse opinión sobre la culpabilidad en virtud de los testimonios secretos, pero no mencionarlos en la sentencia condenatoria, sino afirmar que se ha formado convicción «por otros medios probatorios, apreciados, en conciencia». Por añadidura, esos testigos o informantes secretos podrán ser interrogados en otro sitio que no sea la sede del tribunal, del cual no se dejará testimonio en autos. Todo esto, como es obvio, tiende a dar valor de plena prueba de cargo a las denuncias y declaraciones del personal de la CNI sin revelar sus identidades ni sus reductos secretos.

8. Otra disposición criticable, de las más serias consecuen-

cias, es que la declaratoria de reo es inapelable, único caso en nuestra legislación, y contrario absolutamente al principio general de la ley procesal penal que declara apelable toda resolución judicial que cause gravamen irreparable. Si a ello se agrega que por disposición constitucional el reo no puede obtener su libertad provisional bajo fianza mientras dure el proceso, se comprenderá que declarar inapelable la declaratoria de reo tiene consecuencias infinitamente más graves que si ello ocurriera respecto de cualquier delito.

9. A las restricciones constitucionales y legales ya enunciadas, el proyecto agrega otras dos: prohíbe la remisión condicional de la pena y restringe el otorgamiento de la libertad condicional. La remisión condicional de la pena es un beneficio que se otorga a quienes tienen buenos antecedentes, han delinquirido por primera vez, se presume que no volverán a delinquir y sean condenados a una pena máxima de tres años. En tal caso, el tribunal deja en suspenso el cumplimiento efectivo de la pena y lo reemplaza por un período de observación y libertad vigilada. Si durante el mismo el condenado observa buena conducta, se le tiene la pena por cumplida; si no es así, debe cumplir la pena remitida. Este beneficio, de aplicación general, está también expresamente prohibido para los condenados por actos terroristas. La libertad condicional es un beneficio que se concede a los condenados a presidio que han observado buena conducta y han cumplido la mayor parte de su condena: se les permite cumplir en libertad vigilada el período que les falte, en condiciones semejantes a las ya señaladas. Este beneficio tampoco puede concederse, según el proyecto, sin el informe favorable del Fiscal General Militar, quien puede darlo o rehusarlo a su arbitrio.

Medidas de seguridad

En 1954 se promulgó la Ley de Estados Antisociales y Medidas de Seguridad, cuya vigencia legal se postergó hasta la promulgación de un reglamento sobre la forma y establecimientos en que se cumplirían las «medidas de seguridad» allí establecidas para los «antisociales», reglamento que hasta ahora no se ha dictado. Esta ley ha sido objeto de muchas críticas, porque sanciona la «peligrosidad sin delito», esto es, no porque una persona haya delinquido, sino porque «puede delinquir». En la mayor parte de las legislaciones que establecen «medidas de seguridad», ellas se agregan a la pena impuesta o la sustituyen, pero siempre es necesario que el afectado haya cometido algún delito. En nuestra ley, se sanciona con una medida de seguridad al que se encuentre en alguno de los llamados «estados antisociales», aunque no haya cometido ningún delito.

El proyecto de ley que comentamos contiene varias referencias a la Ley de Estados Antisociales. Establece que a las perso-

nas que se encuentren en los estados antisociales de los números 1 y 6 del art. 1.º de aquella ley (vagancia, disimular su identidad o domicilio, llevar documentos de identidad falsos) y que estén «sindicados» (¿por quién?) o «tengan reputación» (¿entre quiénes?) de ser activistas de doctrinas que propugnen la violencia, les serán aplicables las medidas de seguridad de los números 3, 4 y 5 de aquella ley (residencia obligatoria en un lugar hasta por cinco años; prohibición de residencia en un lugar hasta por cinco años; sujeción a la vigilancia del patronato de reos hasta por cinco años). Se señala la tramitación de la aplicación de estas medidas, también por los tribunales militares. Nos parece claro que el principal defecto de esta disposición es el de establecer como integrante del estado antisocial el ser «tachados» de tener ideas a favor de la violencia o «tener reputación» de ello, lo que hace depender la sanción, no de lo que la persona ha hecho, sino de la maledicencia de los vecinos. Obsérvese que no se exige que la «reputación» corresponda realmente a los hechos: basta con que la persona la tenga. Tampoco se le permite disipar ese mal concepto de su persona.

Otras disposiciones

El proyecto contempla todavía otras disposiciones varias, algunas de las cuales son altamente objetables:

1. Sin perjuicio del papel que cumplen la policía y la CNI, las Fuerzas Armadas «participarán en la investigación y prevención del terrorismo», en la forma que disponga el Ministro de Defensa Nacional. Según el art. 90 de la Constitución, las Fuerzas Armadas existen «para la defensa de la patria» y «garantizan el orden institucional de la República». Las funciones de «dar eficacia al derecho», «garantizar el orden público y la seguridad pública interior» corresponden, según la misma disposición, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, integradas «sólo por Carabineros e Investigadores» (no por la CNI, ni por las Fuerzas Armadas).

2. La policía y la CNI pueden solicitar al instructor de un proceso o al que correspondería, si aún no se ha iniciado pro-

cedimiento, la interceptación, apertura o registro de las comunicaciones y documentos privados o la observación, por cualquier medio de personas sospechosas de la comisión o preparación de delitos terroristas. La resolución se dicta sin conocimiento del afectado y no será susceptible de recurso alguno. Se decretará por un plazo de hasta treinta días, prorrogable indefinidamente por períodos de igual duración. En caso de «urgencia» (calificada por el propio funcionario) esta medida puede ser decretada por el Ministro del Interior o por el Jefe de la CNI, para ser comunicada en setenta y dos horas al juez militar, quien la confirmará o revocará. Es posible, por tanto, que una persona, ignorándolo absolutamente, esté sometida al registro de su correspondencia y papeles, y sujeto a observación directa, por cualquier medio, por tiempo indefinido, por el mero hecho de ser «sospechosa» para el jefe de la CNI, y aun si llega a enterarse de la existencia de estas medidas, no tienen recurso alguno que ejercitar contra ellas.

3. Para los efectos del art. 24 transitorio de la Constitución se consideran «actos terroristas de graves consecuencias» los enumerados en los arts. 2, 3 y 4 núms. 1 al 6 de la ley (prácticamente todos los contemplados en ella, salvo los consistentes en la apología del terrorismo, enseñanza o instrucción en el mismo, amenaza o anuncios no realizados de actos terroristas).

4. Durante la vigencia del estado de excepción contemplado en la disposición 24a. transitoria de la Constitución, los arrestos que se dispongan en virtud de él podrán ser cumplidos por la CNI en sus propias dependencias, las que se determinarán por decreto del Ministro del Interior y se considerarán «lugares de detención» para todos los efectos legales. Debe recordarse que estos arrestos pueden durar (en el caso de actos terroristas de «graves consecuencias») hasta veinte días, sin obligación de poner al detenido a disposición de ningún tribunal, y aunque no haya en su contra ningún cargo específico. Valen aquí las observaciones que hemos hecho precedentemente a propósito de las detenciones en recintos policiales o de la CNI y del propósito que ellas persiguen.

Proyecto de Dios: el Amor Social

La Iglesia mira con simpatía la comunidad humana de la que forma parte, ya que sobre ella sólo tiene sentimientos de salvación integral. La Iglesia aspira a ver la sociedad de los hombres con la misma mirada y los mismos sentimientos de Cristo Jesús. Por eso nos sentimos servidores de la humanidad y el horizonte que añoramos y por el que trabajamos es, como dice el Papa Juan Pablo II, el del Amor Social.

A lo largo de la Escritura Santa percibimos un Dios cuyos designios están en hacer de la historia de los hombres una historia de salvación. Conocer a Dios habrá de pasar necesariamente a través del trato justo entre los hombres. Las insistentes llamadas de los profetas tenderán a ponernos delante de los ojos que no hay respeto a Dios si no hay respeto por los hombres. Que no hay amor social, si no hay dignidad para los fo-

rasteros, los huérfanos y las viudas, es decir, para toda la clase de empobrecidos. El mismo Dios se revelará como compasión y justicia de un pueblo, exigirá un culto que tenga como raíz su propia compasión y nos anunciará su firme proyecto de esperanza: hacer cielos y tierras nuevos donde Dios, el Amor pleno, sea todo en todos.

La Iglesia, por fidelidad a quien es su único Señor, toma en sus débiles manos este proyecto y en el actual tiempo histórico se siente impedida a colocar, como centro de su actuación, la defensa y promoción de los derechos del hombre, que descubre como derechos del propio Dios, ya que la «gloria de Dios es que el hombre viva». Es por este hombre y por la humanidad toda que dio la vida el Señor de la historia: Jesucristo Salvador.

La Iglesia busca denodadamente, y como consecuencia, ayudar a encontrar caminos positivos para que el hombre viva. Por ello convoca a los hombres de buena voluntad para, juntos, encontrar rutas viables que ayuden a pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas en nuestra sociedad. En fin, trata de apoyar todo intento que vaya en la línea de hacer amanecer la civilización del amor, en la que la justicia, la verdad y la libertad sean lenguaje y costumbre de la comunidad humana.

Necesidad de hablar

La moral cristiana no tiene otro anhelo, pues, que orientar a la persona y a todo grupo humano hacia la construcción de esa civilización del amor: proyecto ético anunciado y vivido por Jesús como Reinado de Dios. Este proyecto, que es la Buena Nueva, constituye un don del buen Dios y una tarea desafiante para la humanidad toda.

A su vez, toda ley pretende ordenar jurídicamente la sociedad humana promulgando normas que permitan la convivencia social. Es decir, lo legal es una expresión jurídica de valores humanos y sociales. Lo jurídico pretende, por tanto, estructurar legalmente una sociedad para defender al individuo, facilitar su crecimiento, crear instancias para que sean posibles las relaciones entre las personas y defender a aquellos que en su vida diaria son débiles frente al abuso de poderosos. Vale decir, la ley es un medio de hacer justicia a aquellos que, sin ley, son víctimas más fáciles de la injusticia.

De lo expuesto hasta ahora se desprende, como consecuencia, que lo moral es previo a lo legal. Si la ley es una expresión jurídica de los valores, la moral es el discurso sobre los valores. Lo ético es previo a lo legal. Esto es lo que permite enjuiciar a una ley y calificarla como justa o injusta, moral o inmoral, buena o mala.

Desde el momento en que una ley no respeta los derechos y dignidad de la persona humana y cuando una posición legal no alienta una sana convicción social, entonces la instancia crítica de la moral, que busca la plena realización de la persona humana dentro de una sociedad humanizante, debe hacer oír su voz.

La prioridad de la instancia moral nos urge a interesarnos en las disposiciones legales con el afán de velar por la realización de la persona humana y la construcción de una convicción social justa. Esto nos permite, aún más, nos obliga a pronunciarnos sobre cualquier proyecto de ley que atente contra la dignidad de la persona humana y la consolidación de una sociedad dignificante.

El proyecto de Ley antiterrorista. Juicio moral

No pretendemos ser exhaustivos ni pronunciarnos en cada punto del proyecto de ley, sino, teniendo en cuenta el análisis efectuado por destacados juristas, dar un juicio moral sintético de sus partes.

1. a) La definición que se da en el proyecto de ley publicado en el diario La Nación del 7 de enero de 1984, es parcial. Sólo aparece algún tipo de conductas y no están presentes otras que han sido frecuentes en estos años: desaparición de personas, torturas, asesinatos de disidentes, atentados (cfr. Lonquén, Laja, Calama).

b) Además, la definición de terrorismo es amplia. Dicha ley puede conducir a una paralización del orden social, pues fácilmente cualquier ciudadano puede ser acusado de haberla violado, aun cuando su interés hubiese sido el de prestar un servicio honrado al país. La ley creará un clima de temor, que

no es el sano respeto que toda ley debe difundir, sino el que proviene del poder ser acusado con testimonios extrajudiciales o por simples sospechas. La ley, además, puede ocasionar lo contrario de lo que pretende, pues es históricamente comprobable que en la medida en que se cierran o se dificultan extraordinariamente los cauces legales de participación, diálogo y promoción social, aumenta la tentación de la violencia como único remedio a una situación injusta.

2. a) En cuanto al procedimiento, vemos que se otorga un enorme poder discrecional al gobierno y a organismos de seguridad que durante los últimos años han tenido una práctica generalizada de atropello a los derechos humanos y consagra el mantenimiento de lugares secretos; incomunicación prolongada, que puede llegar a ser indefinida; la tortura, etc.

b) Esta ley hace presumir razonablemente, que se promulga para vencer las dificultades que la anterior legislación ponía a las actuaciones de la CNI y consagrar así su impunidad.

3. Como acertadamente expresara el señor presidente de la Corte Suprema: «el redactor del proyecto parece desconfiar de la Justicia Ordinaria», al disponer que sean los tribunales militares los que entiendan de estos delitos. Creemos que se corre un gravísimo riesgo de vulnerar la separación tradicional de poderes y que es el gobierno de las FF.AA. y de Orden el que denunciaría y serían tribunales parcialmente sometidos a la jerarquía militar los que juzgarían.

4. Por la importancia y la magnitud de las penas que se contemplan en el anteproyecto, tal legislación, antes de ser revisada por la Junta de Gobierno, debiera ser discutida por la entera comunidad nacional.

5. Del conjunto del procedimiento que describe el proyecto, tenemos que tal ley, de aprobarse, consagraría el terrorismo de Estado. Ya que en toda acción el fin tiene que ser justo, es decir, debe buscar el bien del otro y los medios usados deben ser tales que ya estén haciendo la justicia del fin, porque el fin está escrito en sus medios y es una ilusión creer que medios injustos producirían un fin justo.

Juicios más generales

He querido centrarme, hasta ahora, exclusivamente en la letra del proyecto de ley antiterrorista. Pero no quisiera finalizar sin dar algunos juicios que van más allá del mismo proyecto de ley.

1) Hay que tener claro que el actual proyecto de ley en lugar de proporcionar mayor seguridad a las personas —como dice su objetivo— genera, por el contrario, una situación de mayor indefensión.

2) He de afirmar, sin lugar a vacilaciones, conforme al pensamiento de la Iglesia, que cualquier terrorismo hay que rechazarlo venga de donde venga. Todo terrorismo es una vía no humana de construir la sociedad. Por eso, no reconocemos en él ningún valor positivo de la lucha por la justicia social, ya que no se compadece de los derechos de Dios, ni de los del ser humano.

3) Reconozco que todo Estado tiene la misión de reprimir los actos de terrorismo, secuestro de personas y de aviones y de prevenir, en la medida de lo posible y por medios moralmente aceptables, su ejecución y su reiteración.

4) En este proyecto de ley se da, una vez más, la falta de adecuación entre el real alcance de las acciones terroristas y las respuestas que suelen dar los Estados de Seguridad Nacional. Estos reaccionan como si la supervivencia de la nación estuviera en peligro; como si la nación estuviera al borde de la destrucción total por medio de la guerra. Tal apreciación no es exacta. No hay proporción entre los actos reales de subversión y la supresión de tantas garantías constitucionales, la suspensión de tantos derechos humanos y el clima de inseguridad engendrado por las medidas que se presentan como garantías de seguridad. En ningún país la supervivencia de la nación o del Estado está en tales extremos de peligro. Pero, aunque lo estuviera, no es legítimo recurrir a medios inhumanos ni siquiera



Detenciones permanentes del Ejército de Ocupación.

para defender la supervivencia del Estado, pues el Estado y la Nación no son los fines absolutos sino subordinados a los derechos humanos, que son absolutamente inalienables.

En muchos casos, los métodos de represión al terrorismo adoptan las mismas formas de terrorismo.

No faltan casos en que dentro de la misma policía se hayan formado grupos de terroristas tales como los Escuadrones de la Muerte, bajo el amparo del silencio cómplice de las autoridades.

Por otro lado, los regímenes de Seguridad Nacional hacen crecer indebidamente el número de los terroristas y subversivos al clasificar en estas categorías todas las formas de críticas o de oposición política.

Son considerados subversivos los que practican las formas más pacíficas y no violentas de oposición a los programas políticos del Gobierno, los que hacen reservas y aun los indiferentes que se abstienen de manifestar exteriormente su entusiasmo por la actuación del gobierno.

Así, el Estado se da artificialmente un gran número de supuestos adversarios peligrosos y violentos.

Además, la pura represión de la subversión no ofrece ningún remedio real y durable porque ignora las causas de esta subversión. Gran parte de las causas se encuentran en las situaciones de violencia institucionalizada. De tal suerte que el primer remedio a la subversión consiste en una transformación radical de las desigualdades y frustraciones de la libertad individual, social y política.

Con frecuencia, los regímenes de Seguridad Nacional invocan la necesidad de defender a la nación contra el comunismo o el marxismo internacional. Presentan la situación como si sus naciones estuvieran a punto de caer en manos de la Unión Soviética y transformarse en democracias populares según el modelo de las naciones comunistas.

Aquí también me pregunto si no hay una sobrevaloración del peligro. Los analistas serios que se pueden encontrar en la

opinión pública internacional no parecen dar valor a estos temores, por lo menos en la actualidad. No parece haber proporción entre el peligro real de instalación de un régimen comunista y las medidas de represión de los derechos humanos actualmente adoptadas.

En este caso, también los regímenes de Seguridad Nacional y sus propagandas aumentan sin razón el número de comunistas. Ellos crean a innumerables comunistas que no existen: tratan de comunistas a todos los que denuncian situaciones de injusticias o asumen la defensa de los pobres; tratan de campaña comunista internacional la acción de todos los grupos que en el mundo exigen y reclaman en nombre de los derechos humanos; incluso tratan de comunistas infiltrados a los Obispos, sacerdotes o cristianos en general que denuncian los atropellos a los derechos humanos o descubren la situación de miseria de las masas sacrificadas por determinados sistemas sociales.

Por otro lado, los sistemas de Seguridad Nacional se ven obligados, por su afán de seguridad total y de represión radical, a usar, en nombre de la lucha contra el terrorismo, las mismas armas y los mismos medios inmorales que denuncian en el terrorismo. De esta forma, su lucha contra el terrorismo va perdiendo toda su legitimidad moral.

Y puedo añadir que los métodos puramente represivos que pretenden extirpar el terrorismo sirven en realidad para dar al terrorismo más prestigio en medio de las masas oprimidas y aterrorizadas. La experiencia de otros países confirma que tales métodos de lucha contra el terrorismo favorecen más bien su desarrollo y le confieren el prestigio de los mártires.

Nadie mejor que la Iglesia «Maestra de Humanidad», desea el desarrollo de los pueblos en paz y fraternidad, tarea que le compete a toda la sociedad y principalmente a los gobernantes. No puede aceptar, sin embargo, que tal desarrollo se busque al precio de una violencia política institucionalizada, de un régimen de vigilancia permanente a cargo de servicios de seguridad deshumanizados, de una falta de participación y graves restricciones de las garantías individuales.

A veces resulta harto difícil predecir el porqué de una toma de decisión en el gobierno. Lo que sí sé es que este documento, leído profusamente, fue una de las piezas claves que hicieron a los integrantes de la junta militar retrasar la aprobación de la ley varios meses pese a las presiones y a la irritación de Pinochet.

Castigados por la violencia

Todos los últimos viernes de mes dedicaba la mañana a la reunión de mi consejo extraordinario. Era un complemento indispensable al que celebrábamos cada semana con los distintos jefes de departamento de la Vicaría de la Solidaridad. En éste se tomaban generalmente decisiones de carácter interno para la mejor operatividad de la Institución. El extraordinario tenía como objetivo presentar, desde distintos puntos de vista, una prospectiva a corto plazo de la situación chilena, de modo que el Vicario pudiera discernir más adecuadamente la marcha de la Vicaría.

Reestructurar y enriquecer con visiones plurales este consejo fue una tarea muy importante para mí. Asistían regularmente los vicarios de las zonas populares donde la represión era más dura, cientistas políticos y economistas del abanico político.

Sobre la mesa teníamos el «plan mayo» en el que se anunciaba la gestación de un paro nacional para el año 84 y el «pro-

yecto alternativo» que había sido elaborado por mil trescientos profesionales democristianos y otro semejante del Movimiento Democrático Popular. En tales proposiciones había una clara convergencia. Se planteaba por ambos colectivos: 1.º la asunción del poder por un gobierno provisional; 2.º desarrollar un programa mínimo de emergencia; 3.º convocar a elecciones para la formación de una Asamblea Constituyente que actuase como Poder Legislativo y elaborase una Constitución; 4.º derogación de la Constitución del año 80 y que la elaborada por la Constituyente fuese llevada a plebiscito. En el interregno se aplicaría la Constitución del año 1925.

Estas coincidencias daban la impresión de que podíamos estar cerca de un gran acuerdo nacional y que la aspiración nacida en las estribaciones del año anterior de un gran paro nacional cobraban visos de realidad.

Estábamos seguros de que el gobierno iba a responder duramente a todo intento de articulación opositora. Inmediatamente estaba reaccionando. Manuel Almeyda, presidente del MDP fue encarcelado. El gobierno lo acusaba de intento de derrocamiento del régimen, apología de la violencia e incitar a la paralización de actividades. Manuel Bustos y más de seiscientos trabajadores de la Coordinadora Nacional Sindical fueron duramente disueltos, se practicaron numerosas detenciones y en la refriega murió un trabajador a quien alcanzó en la cabeza una bomba lacrimógena.

Nuestro pensamiento tendía a ver las próximas semanas con temor. La falta de apertura agravaría el conflicto nacional y alentaría una polarización cada vez más incontrolable.

El Comando de Movilización Social había convocado ya para el 27 de marzo a toda la población para protestar. Era la primera protesta nacional del año 84 y estaba siendo precedida por un imparable crecimiento de apagones de energía eléctrica, el levantamiento de barricadas anticipadas, los atentados contra personas, especialmente la suerte ocurrida al ex senador Lavandero y la documentación que corría por muchos manos en la que quedaba probado el uso indebido de bienes y

las compras delictivas efectuadas por el dictador para construirse la mansión del «Melocotón» fueron creando un clima de terror. El gobierno actuaría tan drásticamente como en agosto del 83. La intranquilidad era el sentimiento más alimentado a través de los medios de comunicación del gobierno. En la Vicaría debíamos prepararnos para hacer frente a unos meses de mucho sufrimiento.

Creo que nuestro análisis del fin del año anterior nos encontró preparados para lo que se avecinaba aunque ya contábamos con que sería preciso recurrir más que nunca a todos los colaboradores esporádicos que superando el medio centenar de abogados llegarían por la abundancia de trabajo a ostentar sólo formalmente su categoría de colaboradores esporádicos.

El atentado al ex senador Lavandero nos hacía recordar a todos la muerte por degüello del líder sindical Tucapel Jiménez, aún sin esclarecer. Le habían asesinado cuando estaba trabajando y cosechando importantes adhesiones para la realización de un paro nacional. Era el único capaz de conducirlo y concertar voluntades. Ahora le tocaba el mismo estilo, pero con más suerte al dirigente del PRODEM (Proyecto Democrático). El método de acción contra él nos lo contó su esposa: «Cuando Jorge iba por Tobalaba se dio cuenta de que lo seguían. Le pareció muy extraño, se aterró y aceleró. Pensó que los había perdido y se metió por Diego de Almagro. Al llegar a la esquina de Celerino Pereira, le golpeó un auto por detrás, que no era el que primitivamente lo seguía. Se bajó para ver lo que sucedía y cuando estaba agachado mirando los daños, casi en cucullas, se bajó el que iba conduciendo el otro coche y le pegó tres palos en la cabeza. Los sujetos llevaban cañas con hierro en el interior. En ese momento se bajaron otros cuantos individuos de dos autos y le comenzaron a pegar patadas en el suelo. También le robaron documentación muy importante que comprometía al gobierno».

Según otro testigo, lo único que Lavandero alcanzó a decir fue: «Me venían siguiendo. Son de la CNI. Esto es lo que hace

la dictadura». Impresionó la coordinación y profesionalismo con que actuaron los agresores. Relata el testigo: «Nadie habló nada. Ni Lavandero ni esos gallos. Se bajaron y le pegaron. Iban a lo que iban. Le pegaron, todo en silencio; se subieron a los autos y se fueron».

Horas antes del atentado del que quedaría con sordera definitiva en un oído y una prolongada invalidez, Lavandero había mantenido una conversación telefónica en la que comunicaba que tenía en su poder las pruebas determinantes del escándalo de la casa del «Melocotón». Por eso tras la gran paliza que le propinaron le sustrajeron de su automóvil las pruebas. Menos mal que se habían sacado copias. Días más tarde le estallarían el escándalo en la misma cara de Pinochet y afectaría seriamente su honradez en los cuarteles.

Mientras estoy lejos físicamente de Chile he tenido noticias del asesinato de dos hijos de Manuel Vergara y Luisa Toledo, funcionarios nuestros. No puedo olvidar que fue en estos días previos a la protesta del 27 de marzo cuando comenzaron su calvario: El domingo 18 de marzo, los vecinos de la Población José Cardijn, en el sector de Cinco de Abril con Las Rejas, fueron testigos de una gran operación aproximadamente a las 21.30 horas. Alrededor de diez «micros» de Carabineros se apostaron en el sector, pero allanaron una sola vivienda, la del matrimonio formado por Manuel Vergara Meza y Luisa Toledo Sepúlveda. Los vecinos vieron sacar bultos envueltos en frazadas, tras un allanamiento exhaustivo. Después se supo que la operación y allanamiento se habían realizado en virtud de una orden amplia de investigar, dictada a raíz del atentado que desconocidos perpetraran en contra de una camioneta municipal el 12 de marzo.

El matrimonio Vergara Toledo y sus cuatro hijos no se encontraban en la casa y al saber del allanamiento decidieron abstenerse de llegar a ella, hasta aclarar qué estaba sucediendo. En días siguientes, personal de civil allanó el domicilio dos veces consecutivas. Según vecinos, se filmó y fotografió el lugar.

«No nos explicábamos lo que sucedía, porque ninguno de

nosotros tiene nada que ocultar —explicó Manuel Vergara— nuestro trabajo siempre ha sido público, nuestra casa está abierta a todos. Allí realizamos los cursos de preparación al matrimonio. Los «cabros» participan en las organizaciones juveniles del sector. Todo debe haber sido como una manera de castigarnos por nuestro compromiso con la población y para amedrentar a los demás».

La familia debió dispersarse. Pasaron diez días alojándose en casas de amigos, en una tensa espera para conocer la respuesta de la autoridad a los escritos que presentaran a la Justicia.

Finalmente, una parte de Carabineros reveló el hallazgo de «abundante documentación subversiva» y otros infundios que atentan contra la seguridad del Estado. Entre los elementos incautados se enumera: «una máquina de escribir IBM, un cartel con leyenda UNED, folletos de educación, tarjetas de Navidad 83, cuadernos universitarios, revistas Geo Mundo, paquete de tarjetas y fotografías, brazaletes rojos trabajos voluntarios U. de Chile, equipo marca Sony con dos altavoces, televisor Antu a color 14 pulgadas en malas condiciones».

Según Luisa Toledo, todo parecería una tomadura de pelo si no fuera trágico. «Esto nos desintegró la familia. Nuestra gran preocupación ahora será juntarnos de nuevo para seguir trabajando en lo mismo. Hemos recibido una enorme solidaridad de gente de distintas partes. En estos momentos es difícil ser fiel al Evangelio, pero seguiremos desarrollando nuestro compromiso desde la fe. Esto es lo que da sentido a nuestras vidas».

No sospechaban que un año después iban a perder a sus hijos, por el odio de los carabineros del sector quienes durante todo el año habían acosado, detenido y torturado a esos niños en repetidas ocasiones.

Recuerdo las diligencias que hube de realizar para que admitiesen en un colegio religioso a estos jóvenes. Había orden de no recibirlos en ningún centro de enseñanza público. El Director del colegio nos allanó todas las dificultades. Para Manuel y Luisa fue un alivio en su afán por volver a normalizar la vida de sus hijos.

La escalada de violencia crecía por todas partes. El temor se hacía denso. La desesperación por abrir alguna ventana de libertad estaba corroyendo a muchos. Había un pesado cansancio y asco a seguir llevando cadenas.

En uno de los almuerzos de trabajo de los miércoles que celebrábamos los vicarios acudió el Arzobispo. Nos lanzó la idea, frente a la crispación del ambiente, de hacer un nuevo llamamiento al diálogo. La noticia nos sorprendió. Algunos recordando el fallido del pasado año expusimos la inconveniencia de convocarlo. Otros creyendo que algo positivo podría obtenerse aplaudieron la iniciativa. Para mí era necesario que este nuevo llamamiento, al que no se nos pedía que diéramos luz verde o roja porque ya estaba la decisión de realizarlo, hiciera hincapié en primer lugar en que el diálogo era una obligación que prioritariamente correspondía al gobierno. Y había que emplazarlo a que recogiera el diálogo de modo que de no hacerlo quedara a todas luces evidente su culpabilidad en el actual estado de cosas.

Un segundo aspecto a resaltar y conseguir es que tal iniciativa sirviera como acicate para que los partidos de la oposición iniciaran más eficazmente un diálogo entre ellos que pudiera producir la concertación que tanto anhelaba el pueblo chileno. El Vicario Precht fue designado para que redactase el texto del llamamiento.

El 23 de marzo el Ministro del Interior anunciaba que el gobierno había decretado el Estado de Emergencia por noventa días a partir del sábado 24.

El 25 de marzo el Arzobispo Fresno desde la catedral en su homilía realizó el llamamiento a todos los sectores para buscar el necesario entendimiento. Sus palabras centrales fueron: «Soy muy consciente de que la Iglesia de Santiago se ofrece a la Virgen María en días especialmente difíciles, en medio de un clima de creciente beligerancia... Soy, también, muy consciente de la gravedad de la hora presente, hora en que fácilmente po-

demos entrar en una espiral de violencia que todos lamentaríamos. ¡Y, si así fuera, Chile le haría a Chile la mayor de las injusticias! Es por eso que desde esta Iglesia Catedral —bajo el auspicio de María—, con humildad, pero con firmeza hago un llamamiento a todos mis hermanos; a gobernantes y gobernados, a partidarios y opositores; a jóvenes y adultos. En nombre del Señor los llamo a hacer un esfuerzo grande y magnánimo de entendimiento. Antes de que sea demasiado tarde pido a todos los que desean la plena democracia —y pienso tanto en aquellos del gobierno como en los de la oposición— que busquen sentarse en una mesa amplia y representativa para proponer a Chile un camino mejor. Este llamamiento incluye una petición urgente a no dejarnos arrastrar por la violencia tanto al «manifestar» como al «reprimir». Tenemos que vivir esta hora con lucidez de espíritu y ánimo decidido de serenar pasiones. Esto es lo que pido, lo que ruego, lo que urjo. Esto es lo que de una y otra forma hemos solicitado los Obispos de Chile con gran insistencia».

«El respeto por la vida, las posibilidades de trabajo, la búsqueda de la justicia, la promoción de los pobres, la hermandad entre chilenos, no son sólo anhelos profundos de nuestro corazón; son una esperanza. Esperanza perfectamente posible de transformarse en realidad si logramos concertar los espíritus para trabajar unidos por el bien común. Y para lograr meta tan ansiada, es verdad que son importantes las palabras que orientan, aclaran y son vehículo indispensable de comunicación, pero también son importantes los gestos que manifiestan las verdaderas intenciones del corazón. Hoy lo que pido es un gran gesto; un gesto de entendimiento profundo; un gesto de cuya iniciativa compete, a mi humilde entender, en primer lugar a las autoridades del país. Un gesto que abra las puertas y ventanas de Chile para que vuelva a entrar la confianza en la convivencia y en la posibilidad de alejar definitivamente el temor y el odio que nos están empequeñeciendo el alma».

* * *

El día de la protesta estaba ya muy encima. Estas palabras del Arzobispo quizá mitigaran la represión. Si así ocurría, cabía albergar esperanzas para el futuro.

El día 27 desde las 14.00 horas el comercio y las oficinas se encontraban cerradas. Hombres y mujeres caminaban hacia sus casas por las principales arterias de la ciudad, ante la ausencia de movilización colectiva. El ambiente se notaba tenso: piquetes de carabineros y fuerzas especiales, innumerables «micros» y guanacos custodiaban la ciudad, especialmente el centro, donde desde tempranas horas se habían producido manifestaciones relámpago.

En las poblaciones se vivía también un clima de intranquilidad. Apenas iniciado el toque de queda, en diversos barrios periféricos se habían levantado barricadas en las avenidas más importantes, para evitar el acceso de las fuerzas policiales. Todos querían protestar tranquilos.

Media hora antes de iniciarse el toque de queda, a las ocho de la noche en punto —mientras el jefe de Estado sobrevolaba la ciudad— un fuerte caceroleo expresó la protesta ciudadana, especialmente de los sectores medios.

Desde Arica a Punta Arenas se vio —en mayor o menor medida— un alto ausentismo escolar, una baja en la actividad laboral, comercial y del transporte colectivo. En la mayoría de las ciudades se hicieron manifestaciones, destacándose Valparaíso, Concepción, Temuco, Rancagua y Punta Arenas.

Algunas cifras entregadas por las diferentes diócesis y archidiócesis del país dan el siguiente cuadro:

En Arica, 20 detenidos. En Iquique se sabe de detenciones, aunque no se tienen cifras precisas. En La Serena, 16 detenidos en manifestaciones estudiantiles y nueve en otros incidentes. La niña de quince años Yasna Prado Aguirre —de la población Juan XXIII— fue herida en la cara con una bomba lacrimógena. En el puerto de Valparaíso, fueron detenidos entre 10 y 15 jóvenes en manifestaciones estudiantiles, 40 personas en una manifestación realizada por abogados y alumnos de Derecho de la UCV, dos dirigentes del Sindicato de Estibadores, además de

la esposa de un trabajador portuario y tres dirigentes democristianos detenidos por la CNI. El menor Juan Cristián Zamora Meléndez fue muerto a las 20.30 horas por balas disparadas por civiles de pelo corto tipo militar —según testigos— que se movilizaban en una camioneta Toyota color blanco.

En Rancagua, 60 personas fueron detenidas durante la noche además de algunos dirigentes de los taxistas que realizaron un paro. En Talca los detenidos fueron 62. En Linares, la represión fue distinta. Hubo un control militar completo, con allanamiento de automóviles y registro de transeúntes.

En la ciudad de Concepción cayó la primera víctima fatal: el estudiante de veinticuatro años Caupolicán Insotroza Lamas. La Federación de Estudiantes de la Universidad de la Concepción, convocó a un paro indefinido apoyado por la FEUCV de Valparaíso. En el funeral del joven otras cinco personas fueron heridas de bala.

En las manifestaciones de Coronel hubo tres heridos de bala y 11 detenidos. Más al sur, en Temuco, después de una concentración autorizada en la Plaza Teodoro Schmidt, que derivó hacia los barrios, fueron detenidos 25 estudiantes, una dueña de casa y un poblador, 27 detenidos se registraron en Puerto Montt, además de 30 heridos leves.

En Punta Arenas un grupo de ciudadanos trató de liberar a detenidos en la Comisaría; 90 personas fueron detenidas y puestas a disposición de la Fiscalía Militar.

En la Región Metropolitana destacó la disciplina de los manifestantes, aunque se registraron algunos hechos vandálicos aislados y no clarificados. Se pudo comprobar cómo en la Población La Victoria grupos de jóvenes cuidaban los semáforos. Asimismo, el Comando Nacional de Trabajadores suspendió una marcha programada para el mediodía en el centro de la ciudad para evitar víctimas. Los hechos más graves registrados en la capital ocurrieron en el ex Pedagógico, donde fue herido de gravedad por un disparo desde un bus policial —según testigos y declaraciones de los académicos del plantel— el joven Roberto Irrazábal Navarro, y en Pudahuel, donde murieron el menor de

doce años, Francisco Antonio Fuenzalida —quien fue herido de muerte por Carabineros mientras jugaba una pichanga en una cancha de la Población Santa Cecilia—, Erika Sandoval, quince años, y el adulto Víctor Manuel Quezada quienes también fallecieron a consecuencia de disparos de Carabineros. Todas estas personas fueron muertas antes del toque de queda.

A mi juicio, en esta jornada de protesta se vio, a pesar de las víctimas, una relativa ponderación policial, por lo cual no se exacerbaron los ánimos y por esto, aunque hubo hechos que lamentar, no fueron los que pudimos ver en algunas fechas dramáticas del año 83, ni fueron los que todos temíamos. En general, hubo ponderación por todas partes de una manera relativa.

La característica de las protestas anteriores se repitió esta vez en los barrios periféricos. Algo distinto, y al parecer como una forma de rechazar el toque de queda, fueron las barricadas colocadas desde tempranas horas. Avenida La Feria, de la Población La Victoria, estaba obstaculizada por piedras, neumáticos y ramas de árboles desde las primeras horas tras el toque de queda.

Cerca de las 10 de la mañana, los Carabineros hicieron presencia en dos buses, deteniendo al párroco de esa población, el sacerdote Pierre Dubois. Según una testigo «aquí estaba toda la muchachada tranquila. No fue más que llegar los Carabineros y quedó la escoba. Lo más curioso es que los carabineros tiraban piedras. Los chiquillos respondieron. El padre llegó de la población y les pidió a los «cabros» que no tiraran piedras y los «pacos», como veían que les gritábamos cosas, hicieron andar la micro y la arrojaron contra el padre. El abrió los brazos. La micro retrocedió y tomó vuelo. Entonces el cura se les atravesó en el suelo. Se tiró de costado. Ahí volvieron a frenar y como no pudieron pasar por encima del padre, vinieron y lo pescaron como carne de cañón y lo llevaron adelante gritándole toda clase de groserías. En la calle Cardenal Caro con 30 de octubre le pegaron un puntapié en la boca. Los chiquillos empezaron a tirar piedras y los pacos empezaron a arran-

car de a uno, hasta que los correteamos, pero quedó vagando un paco solo en la esquina. El cura, en vista de esto, para cuidarlo, acompañó al paco hacia la micro. Y ahí lo pescaron y se lo llevaron preso».

Al iniciarse el toque de queda fue liberado y trasladado hasta la casa del Arzobispo de Santiago. Según los pobladores de la Victoria, el padre Pierre Dubois «evitó una masacre».

Un testimonio de lo que significó la presencia policial lo ofreció una niña de trece años acompañada de un dibujo. Textualmente ella escribió: «Mi nombre es Alejandra Covarrubias Carmona y les quiero relatar lo que presencié. Eran como las 5 de la tarde cuando empezó todo, era un día de protesta pacífica por parte de nosotros, pero de parte de los milicos no. De repente pasaron en helicóptero tirando bombas y balazos. Toda la gente corría. De repente llegó un hombre, era el señor Fuenzalida que traía a su hijo Francisco Antonio Fuenzalida de doce años que le habían disparado con un perdigón. Llegaron a la capilla donde vivo yo para que lo viera el doctor. El doctor dijo que tenía que ir al hospital para que lo operaran. Pero cuando lo iban a llevar al hospital falleció. Sentí mucha pena, sobre todo por mi hermano Pedro, mi mamá y mi hermanito chico de dos meses. Quiero decir algo, si el gobierno acepta que hagamos nuestra protesta pacífica por qué no la respetan. Ellos dicen aceptamos la protesta y para qué, para matar. No respetan a las guaguas, a las mamás embarazadas, a los niños. Me gustaría que los que lean esto hagan algo por favor».

La primera evaluación de la protesta ocurrida en Santiago tuvo algo de ingenua. Teníamos la sensación durante las primeras horas del día 27 de que se estaba actuando con cierta mesura en el control del orden ciudadano. Los días posteriores podíamos conocer en la Vicaría de la Solidaridad de boca de los afectados muchos hechos impresionantes. Los siguientes son algunos de ellos.

El secuestro de Pedrito

Después de ocho días de permanecer secuestrado en un lugar que no le es posible identificar, fue liberado el menor, de trece años, Pedro Rivera Maldonado. Durante esos días sus captores —siete funcionarios de Carabineros— le mantuvieron a pan y agua.

Los hechos se iniciaron el día de la Protesta Nacional. Cerca de las 12 de la noche, ya en horas del toque de queda, el niño salió junto a su madre a comprobar si la reja del antejardín tenía puesto el candado. Allí permanecieron un momento, cuando de pronto apareció un piquete de cinco carabineros. «Tres portaban armas y cascos —según el padre del menor— y dos llevaban “coscachos”». Al niño le agarraron de los hombros y le sacaron por encima de la reja.

La madre alcanzó a gritar ¡No se lo lleven. Es mi hijo. Tiene solamente trece años! Contestaron con groserías y amenazaron con matar al niño si gritaban o pedían ayuda.

A pocos metros de la casa, ubicada en la Población San Rafael n.º 2 de La Florida, le vendaron la vista al niño; le subieron a un vehículo y le llevaron hasta un recinto desconocido. Allí le metieron en una celda que sólo tenía una pequeña ventana con rejilla, y le tiraron una colchoneta. Durante los ocho días le alimentaron sólo con pan y agua. Nunca le interrogaron ni le preguntaron nada, ni siquiera su nombre. Cada vez que le llevaban al baño le hacían vendarse la vista. Finalmente, en la madrugada del día 4 de abril fue llevado por sus captores hasta las cercanías de su hogar y abandonado a las 4.30 horas en la rotonda Departamental.

«A qué lugar no fuimos durante esos días terribles —contó su padre—. Visitamos hogares de menores, servicios, hospitales y el Instituto Médico Legal. Puse un recurso de amparo y un escrito por presunta desgracia. Los Carabineros negaron siempre la detención. ¿Cuál es la finalidad de esto que le han hecho a mi hijo?»



Los pobladores viven en Chile como en tierra extranjera.

¡Tenemos al extremista!

El rondín y auxiliar del consultorio Andes del Servicio Nacional de Salud, Freddy Terán Garrido, denunció ante la tercera Fiscalía Militar el delito de violencias innecesarias cometidas en su persona por funcionarios de Carabineros, el día 29 de marzo. Ese día a tempranas horas había sido emboscado un furgón de Carabineros y asaltada una tendencia de Pudahuel.

Cerca de las 7 de la mañana Freddy Terán regresaba a su domicilio en Población Violeta Parra, después de cumplir su turno en el consultorio. En el momento de abrir la reja de su casa se acercó un vehículo verde en el que viajaban cuatro civiles, quienes le gritaron que se lanzara al suelo. «Desconcertado, no atiné a moverme, y ellos dispararon al aire y repitieron la orden —relataba el afectado—. Frente a eso me lancé al suelo; se bajaron tres individuos y me agarraron e hicieron subir al auto». Uno de los sujetos le quiso obligar a tomar un arma que había en el asiento. Al negarse, lo empujaron y comenzaron a golpearle en el suelo.

«Llamaron por radio y dijeron que tenían al extremista, que tenía dos perforaciones en la espalda, renqueaba y portaba gorro pasamontaña». Le siguieron golpeando hasta llegar a un sector de Lo Prado donde se realizaba una operación. Un oficial de carabineros dijo que se trataba de un extremista y le dio una patada en la boca. Fue subido a un furgón policial y llevado a la 26.^a Comisaría. Se le introdujo en una celda donde fue interrogado exhaustivamente hasta cerca del mediodía.

Comprobada su inocencia, los carabineros lo llevaron hasta la Posta N.º 3, en donde certificaron las lesiones recibidas. Freddy Terán Garrido fue dejado en libertad sin cargo alguno.

Lanzados al río Mapocho

Minutos antes de que comenzara el toque de queda —impuesto para las 10 de la noche del día 28 de marzo— los jóve-

nes Guillermo Nitcke Ramírez (veinticuatro años) y su hermano Pablo Antonio (diecinueve años) se disponían a entrar en el edificio que habitaban en la Villa El Salvador de la comuna de Renca. De pronto fueron interceptados por personal uniformado, vestido de verde oscuro, armados de metralletas y portando cascos, cadenas y lumas. Fueron golpeados en el suelo y subidos a un bus verde con rejillas en sus ventanas. Allí les lanzaron al suelo, mientras los individuos procedían a romperles sus vestimentas con cuchillos hasta dejarlos desnudos. El bus se puso en marcha, mientras les seguían golpeando. Fueron arrojados a las aguas de un caudal que después supieron era el río Mapocho.

«Al sentir el agua, en reacción casi refleja —relató Guillermo en su denuncia a la Justicia Militar—, cogí fuertemente a mi hermano, que se estaba ahogando. El agua nos tapaba a ambos y llevaba corriente».

Lograron salir de las aguas, caminaron desnudos por la orilla del río, tratando de evitar ser vistos por las patrullas militares que vigilaban la ciudad. Llegaron hasta la industria Pichara, cuyo cuidador les prestó ropas y una frazada para que se cubrieran.

Las lesiones recibidas por ambos hermanos fueron certificadas por la Posta Central. Asimismo, ambos presentaban una severa reacción angustiosa.

Vejada religiosa alemana

Una enérgica protesta ante la Cancillería chilena presentó la misión diplomática alemana, por las vejaciones que los carabineros infligieron a la ciudadana alemana Doris Brigitte Stahl, el día 30 de marzo. Los Carabineros iniciaron una investigación de los hechos, mientras paralelamente se tramitaba ante la 2.ª Fiscalía Militar una denuncia de la propia afectada.

Ese día, a las 19.15 horas, la joven, quien es también diaconiza de la Iglesia Luterana, se dirigía a casa de amigos con dos

acompañantes. En Américo Vespucio con Santa Julia había un grupo de manifestantes alrededor de una fogata. De pronto, apareció un bus verde con rejas en sus vidrios. La religiosa fue golpeada con una luma en la nuca, cayendo de rodillas al suelo. Luego recibió otro golpe en la espalda, tras lo cual fue arrastrada por el pelo hasta la micro. La hicieron tenderse en el suelo, junto a otros detenidos. La micro inició un recorrido, en el transcurso del cual todos, excepto ella, fueron liberados. Allí los efectivos policiales iniciaron un grotesco show, obligándola a desnudarse por prendas a la joven alemana. De nada valió su condición de religiosa, de la que se mofaron. Tras sacarse una prenda, el oficial a cargo de la dotación la obligaba a caminar por entre los asientos hacia atrás y adelante del vehículo, mientras la iluminaba con una linterna. Los uniformados tocaban su cuerpo y se reían a gritos diciendo toda suerte de obscenidades.

Finalmente fue liberada sin cargos a las 12 de la noche, en horas de toque de queda. Tras golpear varias casas, la joven diáconiza fue recibida en un modesto hogar de la calle Blas Vial. Al día siguiente fue a su embajada y relató los hechos al cónsul Hugo Fehrenbach. En la Clínica Alemana fueron certificadas las erosiones y hematomas que presentaba.

Los Carabineros iniciaron una investigación interna de los hechos. La afectada fue citada en el edificio Norambuena de la institución para hacer un reconocimiento. Allí pudo reconocer a quien dirigía el grupo, quien resultó ser el teniente de Carabineros Carlos Pereira L.

Paralelamente, la Segunda Fiscalía Militar tramitaba una denuncia por detención ilegal, violencias innecesarias y abusos deshonestos.

El caso del joven cantante peruano

Una querrela por homicidio presentó el padre del joven cantante peruano Percy Arana Saldaña, muerto por los carabineros en la madrugada del 30 de marzo. Pocas horas antes, unos des-

conocidos habían atentado contra un bus de las Fuerzas Especiales de Carabineros, en la esquina de la calle Carmen con Alameda, resultando muerto uno de los uniformados.

El relato de los hechos, que terminaron con la muerte del cantante de veintiún años, consta en una denuncia presentada por la educadora de párvulos Marina Eugenia Teutsch ante la Segunda Fiscalía Militar.

La profesional relata que a la 1.30 de la mañana conducía su vehículo en compañía del artista peruano y de un adolescente, por la calle Avenida Matta hacia el Poniente. Percy Arana tenía que actuar en la boite «La Noche» de la calle Blanco Encalada con Molina. Cuando cruzaban la intersección de Lira con Avenida Matta, a unos 40 kilómetros por hora, la educadora relata que «en forma intempestiva pude ver una gran cantidad de Carabineros uniformados, algunos con color verde y otros con cascos y uniformes plomo con franjas amarillas, quienes se avanzaron hacia mi vehículo por el costado izquierdo, disparando sus metralletas». El cantante gritaba y levantaba sus brazos para que le vieran. «Como seguían los disparos, cuando ya estábamos detenidos, lo cogí y traté de lanzarlo al suelo; estaba sangrando, pero desesperado abrió la puerta del vehículo y salió corriendo asustado». Los Carabineros gritaban «miristas desgraciados». Al joven Sergio Courbisk —que les acompañaba— le sacaron del vehículo y le tiraron al suelo, donde le golpearon con los pies y las armas. La educadora exigió hablar con el general Canales, cuñado de su hermana. Entonces, un teniente se acercó preguntándole si estaba herida y la llevó hasta un bus policial. Allí se oían las llamadas de una radio «¿Qué pasa con la citroenta? ¿Hay armas? ¿Hay muertos?».

Marina Teutsch fue llevada por el mismo teniente hasta la Posta Central, donde «el escenario era dantesco: había personas que llegaban seriamente heridas en relación a los mismos hechos». Fue llevada hasta la 4.ª Comisaría, en donde se reencontró con el joven Sergio Courbisk. Entretanto, el cantante Percy Arana había fallecido.

El padre de Percy, don Favio Arana Mendoza, no podía ex-

plicarse lo sucedido. «El estaba aquí completamente documentado. Mi hijo era internacionalmente conocido; había participado en muchos festivales, incluyendo la elección para la OTI. Ahora él había venido para tratar de hacerse un sitio y ver si alguna vez tenía la posibilidad de actuar en el Festival de Viña, que tanto le había impresionado. Yo le acompañé unos días como de vacaciones y luego partí a Lima. Me había dicho que, como no había logrado actuar en televisión, se quedaría. "Una vez que haga televisión me voy contento; si no, me sentiría tremendamente fracasado". Estas fueron sus últimas palabras antes de despedirnos». Don Favio partió por tierra hacia Lima el día 29 de marzo. «El 31, faltando dos horas para llegar a destino, me enteré de la desgracia. Casi me volví loco, porque me parecía inconcebible. En Lima todo el mundo se conmocionó tremendamente, porque este niño mío era bien querido en Perú».

El llamamiento al diálogo, pasados los días de protesta, volvió a ponerse sobre el tapete. No sólo porque el Comité Permanente del Episcopado lo reiterara en una declaración pública, sino que el Arzobispo Fresno tras una rápida visita a Roma traía el apoyo directo y personal del Papa a tal convocatoria. La agencia italiana ANSA en un cable recogía algunas palabras del Arzobispo en Roma: «sostiene el Arzobispo que lo importante en Chile es fijar cuándo se regresará a la democracia. La cuestión no se refiere específicamente al Presidente Pinochet. Pero los plazos no pueden ser postergados eternamente. No, por cierto, hasta 1989, como prevé la cláusula extraordinaria de la Constitución. Además, el proceso debe producirse en el respeto a la democracia».

La primera reacción al emplazamiento al diálogo vino del Comando Nacional de Trabajadores y era muy simple: «Recurrir a las mejores reservas morales que tiene la patria y constituir una Comisión Patriótica de Reconciliación Nacional, compuesta por personalidades del mundo político, judicial, intelec-

tual, científico, académico, religioso y Fuerzas Armadas, para que —en el más breve plazo— recoja las propuestas de redemocratización de los diversos sectores, las traduzca en una o varias fórmulas que puedan ser presentadas al pueblo, para que éste resuelva soberanamente mediante mecanismos que la comisión misma garantice». «Porque el país vive una crisis integral cuyas raíces y manifestaciones amenazan con desintegrar las bases de nuestro ser nacional. La falta de trabajo, el exilio, las torturas, la falta de libertades públicas, la censura y los estados de excepción, los crímenes y atentados sin responsables, los ex ministros y altos funcionarios públicos en la cárcel, el alto endeudamiento externo y la destrucción del aparato productivo, la profunda descomposición moral, son muestras del verdadero rostro de una patria que se debate en continuo retroceso, profundamente escindida y sin perspectivas hacia el futuro.»

Desde las páginas de la Revista Solidaridad me sumaba al llamamiento con un editorial:

Dime los años que han de pasar
para tener libertad.
Cuántos los muertos que habrá alrededor
para decir ¡basta ya!
Cuántos oídos habrá de tener
para escuchar el dolor.
Dime los niños que habrán de llorar
mientras el mundo es mejor.
Tan sólo Cristo puede, amigos contestar,
escuchen la respuesta que El nos da

Esta letra de una canción que entonamos frecuentemente en la liturgia, expresa el sentimiento que muchos tenemos al sufrir por nuestra patria chilena.

Se llama nación a un pueblo con unidad de destino, de metas. Los hechos dramáticos que estos días enfrentamos, con sus terribles consecuencias en muertes, violencia y miedo, nos ha-

blan por sí solos de que Chile está perdiendo el carácter de comunidad.

Cada vez son más numerosos los sectores del país que tienen como meta la democracia urgente, y se sienten enfrentados con un régimen que no acierta a interpretar el deseo explícito del pueblo soberano. No hay camino posible que nazca del enfrentamiento. Sólo desolación y muerte. Únicamente destrucción. Es la antinación, la comunidad.

La Iglesia, a través del Arzobispo de Santiago, en medio de esta gravísima situación, ha hecho escuchar su voz invitando a todos cuantos anhelan una plena democracia a concertarse y a ofrecer al país, y por amor a Chile, un camino posible que alcance la meta de preservarnos como comunidad nacional.

Nadie que diga amar al país puede sustraerse de este esfuerzo. Todos somos requeridos con urgencia a deponer prejuicios, intereses personales o grupales y a sumarnos acompañados de la verdad y puesta la mirada en el bien comunitario. Sólo la búsqueda de este bien mayor nos hace dignos para el país. Aunque por este bien haya que renunciar a planes, cronogramas y personas.

En la grave situación actual, nadie tiene derecho a erigirse como dueño del país. Todos los sectores sociales, como lo ha hecho nuestro Arzobispo, están hoy obligados, sin ninguna clase de excusas, a ser servidores honestos y humildes del anhelo de nuestro pueblo sufriente. La prepotencia, el orgullo y la intolerancia, serán señales de violencia y de falta de amor a Chile.

Ya es tiempo y, esta es la hora, en que pongamos fin a las divisiones que matan la comunidad. Necesitamos restauradores de la confianza mutua, gestores del auténtico bien común que nos dirijan con gestos de respeto y dignifiquen al país. Deseamos vivir en una patria sin vencedores ni vencidos, sino hermanos en pos de tareas humanizantes: trabajo y pan para todos, esfuerzo y solidaridad compartidos, palabras tolerantes, donde fluyan el derecho y la justicia como torrente inagotable y Chile, de forma novedosa, sea una casa acogedora para todos sus hijos.

Es hora de hacer vida cotidiana, el anhelo del profeta: «de sus espadas harán arados y sacarán hoces de sus lanzas...

¡Pueblo mío, ven: caminemos a la luz del Señor, tu Dios!»
(Is.2, 4).

Por mi oficina comenzaron a pasar diversos representantes de partidos. No les costaba conversar con la Vicaría por el papel que ella había representado y seguía realizando.

Fue fácil el entendimiento y masivo el consenso en las grandes líneas.

Quizás el punto más difícil en la conversación lo alcancé con el representante del Partido Comunista. A mi pregunta por los mínimos que marcarán la frontera de lo irrenunciable para su consenso, me indicaron categóricamente uno. El relativo a la justicia de los crímenes cometidos.

Me hablaron del modelo vietnamita: publicar seis, ocho o diez nombres de unfirmados a los que se llevaría de inmediato a los tribunales como cabezas responsables de la represión de estos lustros.

Al escucharlos preferí cortar la conversación. Les dije que jamás transmitiría este planteamiento. Eran medidas que harían imposible la restauración democrática. Ese capítulo y otros no debían, a mi entender, figurar en el consenso a alcanzar, sino que debieran ser prerrogativas del primer gobierno democrático.

Si tales propuestas saltaban a la luz pública podían paralizar la iniciativa que durante estos primeros días estaba cosechando la oposición. Les pedí suspender la reunión y que me llamaran si cambiaban de opinión.

Al día siguiente me solicitaron otra entrevista. Los mínimos habían desaparecido.

«Para el próximo encuentro envíenme al más duro del Comité y no al que comparte más mis puntos de vista», le dije, «así estaré más tranquilo de que avanzamos».

Las diversas fuerzas daban a conocer sus propuestas para hacer caminar —según su opinión— al país por calles distintas de las cortadas sin salida de estos pasados años.

La derecha, a través del Partido Nacional, proponía efectuar un plebiscito a efectuarse el 9 de diciembre del 84 para el establecimiento de un Congreso Nacional elegido por votación directa y suprimir varios artículos de la Constitución vigente, en especial el 24, que institucionalizaba la arbitrariedad para expulsar del país, relegar, detener, etc.

La Alianza Democrática coincidía con los planteamientos del Partido Nacional en cuanto al Congreso y exigía la renuncia de Pinochet como condición de posibilidad a cualquier garantía de democratización. La instalación de un gobierno provisional en un plazo de dieciocho meses que condujera el proceso de reinstauración democrática era la última propuesta que presentaban los partidos de la mayoritaria Alianza.

El Bloque Socialista alentaba al Pacto Constitucional de todas las fuerzas políticas con relación al respeto de los derechos de las personas, el pluralismo, la alternancia de gobiernos elegidos por el pueblo, la libre expresión de las minorías y la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político emanado de la soberanía popular.

Por fin el Movimiento Democrático Popular (MDP) insistía también en la elección de una Asamblea Constituyente que redactase la nueva Constitución y que actuase como poder legislativo hasta la promulgación de la nueva Ley Fundamental.

Todas las fórmulas, racionales en sí mismas y representativas de la opinión generalizada del país, con diversos matices, eran rupturistas con el actual estado de cosas imperantes en el país.

Pinochet iba a contestar a la petición de la Iglesia y la sociedad de realizar un gran gesto para la reconciliación:

«No es al gobierno al que hay que solicitarle diálogo —diálogo— nadie hará cambiar el camino que hemos jurado seguir, hasta llegar a la democracia plena». «No acepto el término anticipado del régimen. Frente a tal posición no es posible dialo-

gar, sino sólo capitular. ¡Y este gobierno no capitulará jamás!»

Diversos dirigentes me habían pedido mi parecer durante aquellas jornadas. Tenía la sospecha de que cualquier posibilidad de diálogo estaría abortada por la psicología dictatorial de Pinochet. Era necesario combinar la teoría freudiana del principio de la ilusión con el de realidad más que nunca. Me conformaba y mucho si esta llamada al diálogo servía para que las fuerzas realmente democráticas fueran capaces de presentar no múltiples sino una propuesta al pueblo chileno. Propuesta realizada con el objetivo de conseguir un mínimo. Para mí esa cosa la colocaba en la instauración de un Congreso Nacional, aún con la Constitución vigente. Ese solo instrumento de participación ciudadana haría saltar por los aires un régimen que palpaba como esencialmente contra la vida de los chilenos. De exigir más, y conseguir esto ya era para mí milagroso, cortaríamos toda posibilidad de avance. El régimen ya nos había demostrado hasta la saciedad su falta de ductibilidad.

Aún más, si entrábamos en nuestras propuestas exacerbando al enemigo virulentamente pasional y despreciativo con los políticos, íbamos a obtener una respuesta más represiva aún.

No alcanzo a ver con claridad si por ahí debieron ir los pasos. Era una opinión que había meditado. Me pesaban demasiado los diarios sufrimientos, los exilados, las muertes, los deportados, etc. ¿Cómo solucionar un problema sin crear uno mayor?

En verdad, detrás de mi opinión no había intenciones electorales ni tenía que cuidar mi ropa para un futuro político, ni tampoco tenía problemas de hegemonía política de mi grupo porque no pertenecía a grupo político alguno. Otras fuerzas sí tenían estos problemas.

Se dice que la lid entre un elefante y una hormiga puede resolverse a favor de ésta si consigue introducirse en su oído interno. El elefante termina matándose a cabezazos contra los árboles.

Ahora el árbol impedía ver el bosque.